

COMENTANDO

ES PRECISO ACLARAR EL ASUNTO DE LOS TRIGOS ARGENTINOS

Con toda claridad formulé hace días varias preguntas relacionadas con los trigos argentinos, y afirmaba rotundamente que las cifras dadas por el Comité de Tráfico Marítimo estaban en desacuerdo con las proporcionadas por la Dirección de Aduanas. No era yo quien afirmaba, sino los centros oficiales. Y de esa afirmación resultaba que a la misma hora en que el Comité decía haber traído a España 241.628 toneladas, afirmaba la Dirección que sólo habían entrado 124.510.

La diferencia enorme, brutal, saltaba a la vista, y a todos debe producir asombro, que se hayan traspapelado 117.118 toneladas, que son 1.171.180 sacos, ó sea 11.711 vagones de trigo, que formarían 293 trenes de 40 vagones. ¡Formados uno tras otro esos trenes, ocuparían toda la línea férrea desde Madrid á El Escorial, y aun sobrarían vagones y faltaría vía!! Se comprende un error de cientos y aun de miles de sacos; pero un error de 1.171.180 sacos no cabe en cabeza humana. Una de dos: ó los datos del Comité son falsos, ó falsos son los de la Dirección. El Comité afirma que son exactos y el Tesoro ha pagado también esa cantidad; pero al mismo tiempo aparece el otro dato. Y como los números no mienten, faltan 117.118 toneladas de trigo.

Sería verdaderamente insólito, que resultase luego, que los datos de la Dirección eran erróneos, porque entonces ¿qué le van á tener los españoles, cuando necesitan hacer un estudio económico, en los datos de esa Dirección, si en asunto tan importante no ha llevado cuenta y razón de 1.171.180 sacos? Si los datos no eran exactos, no debieron hacerse públicos. Y no vale la razón de decir que no estaban completos, pues fueron pedidos ya bien entrado 1919 y se referían á 1918. El país tiene derecho perfecto, indiscutible, á saber en qué consiste esa disparidad en las cifras de dos organismos oficiales, para poder apreciar si se trata de errores burocráticos, ó de un fraude colossal realizado al amparo de la buena fe de los funcionarios públicos.

Hasta ahora, nada concreto se ha dicho, y mientras no se diga clara y terminantemente tendrán derecho todos los españoles, á decir como yo digo, que los contribuyentes pagamos 241.628 toneladas de trigo, y que de ellas no han llegado á España 117.118, según datos oficiales. Y si á España no han llegado, ó no fueron embarcadas, ó se quedaron en el camino, ó desde el puerto de destino fueron enviadas fuera de España.

Poco á poco, ya se va sabiendo algo. Comienza á saberse, que al amparo de una

Real Orden fueron transportados unos miles de toneladas de particulares, á flete reducido. Unos hablan de 70.000 toneladas y otros de 100.000. Lo único cierto y positivo hasta ahora es que fueron transportadas y que algunos felices mortales se beneficiaron en unos millones de pesetas. Ahora bien: si los barcos requisados trasportaron en 1918 por cuenta del Tesoro 241.628 toneladas y además 70.000 por cuenta de particulares, resulta por la cuenta del 2 y 2 son 4, que debieron entrar en España, no las 241.628 toneladas que pagó el Tesoro, sino ésas y las 70.000 de los particulares. Es así que sólo entraron, según dice la Dirección de Aduanas, 124.510 toneladas, luego faltan, no las 117.118, sino ésas y las 70.000. Total 187.000 toneladas. Es decir, que cuanto más se estudia el asunto más se complica y embrolla, pues por un lado y por otro, aumentan las cifras, y el fraude ó el error. Si es error, ó es fraude, al Tesoro toca ponerlo en claro, que mi deber se limita á hacer la crítica analítica de las cifras oficiales y de las versiones oficiosas. Quedamos por lo tanto, en que debieron entrar en España 241.628 toneladas pagadas por el Tesoro, mas unas 70.000 traídas por particulares: total 311.628 toneladas.

Esa cifra por sí sola, es más elocuente que todo cuanto pueda ser alegado oficial y oficiosamente, bastando con leerla para jurar que hubo fraude, y enorme.

Vayan unas cuantas verdades, que serán razones. En 1916 y 1917 se roturó en España más que nunca; por lo tanto, sembró más que nunca. Las cosechas fueron excelentes. Por lo tanto, si en 1917 se recolectó mucho trigo, es claro como la luz del día que no hacía falta en España tanto como en años malos. Pero... ¡pásmense los lectores! Se trajo más que nunca. Y si se trajo más que nunca, es decir, si se hubiese traído, debió sobrar, ya que España no podía comerse su cosecha aumentada en 311.628 toneladas. ¿Está claro?

Pues si claro está que debió sobrar trigo, y no sobró, claro estará también que si no sobró fue por no haber llegado á España, ó por haber salido de España.

Mírese por dónde se mire, el asunto no tiene explicación; pero como España tiene perfecto derecho á saber qué se hizo de su dinero y del trigo que con él fué comprado, será preciso ponerlo en claro, cuanto antes mejor, para que todos sepan á qué atenerse, y nadie ignore cómo ha podido traspapelarse la cuenta y razón de 187.000 toneladas.

¿Por error? ¿Por fraude? Yo nada digo: sólo afirmo, y ya es bastante, que los datos oficiales, eso dicen.

JUAN DE ARAGON

Táctica alemana frente á Polonia

Alemania, aun habiéndose decidido á firmar en condiciones el Tratado de paz, no puede comprender el valor real de las nuevas ideas que han regido la política internacional y la vida de los pueblos.

En los primeros meses de guerra, todos recordaremos que la Entente proclamó abiertamente cuáles eran sus fines en la gigantesca lucha que acababa de empezar; todos recordamos que uno de sus fines fué la liberación de los pueblos oprimidos.

Más adelante, el Presidente Wilson ha confirmado nuevamente este programa, formulando el derecho de que cada pueblo dispusiese de sí mismo.

Al reunirse los delegados de todas las Potencias aliadas en Versalles, estos principios de desanexión y de restitución fueron cumplidos.

Pero vamos á la segunda parte: Alemania, una vez vencida, declara que reconoce estas ideas... Y, sin embargo, en cuanto se ponen en práctica, empieza á protestar con gran estrépito contra todos los cambios que van á realizarse en perjuicio suyo. Pensaba que podría continuar poseyendo todo lo que había arrancado á los demás pueblos, y para ello ha encontrado mil argumentos con objeto de defender su punto de vista, y se olvida por completo de todos los principios de restitución, de desanexión y de libre disposición de los pueblos á gobernarse por sí mismos.

Otrecen el triste espectáculo á la vieja Europa, aún ensangrentada, anegada de dolor y convulsión de iras, de pedir que se realicen plebiscitos en regiones que han sido anexionadas sin plebiscito alguno y á pesar de las protestas de las poblaciones subyugadas. Invocan el derecho de libre disposición para los invasores alemanes, implantado en los países conquistados por una política de opresión; pero no toleran que este derecho exista para los habitantes que viven sobre esas mis-

mas tierras desde los tiempos más antiguos. Lo único que realmente pretenden es conservar todo aquello que su funesta política de violencia les ha proporcionado en el transcurso de los siglos.

Pero de sobra saben que no pueden salvarlo todo, y por tanto, continúan su defensa en aquellas regiones que ocupan para ellos lugar preferente. Esta es la táctica alemana actual.

Esperan, á pesar de haberse decidido á firmar el Tratado de paz sin condiciones, obtener concesiones en sus fronteras del Este.

Si los representantes alemanes conceden la mayor importancia el botín oriental, es porque todos son no sólo alemanes, sino ante todo prusianos.

La idea de que quede destruida la obra de conquistas realizada por Prusia sistemáticamente durante todo el curso de su Historia, es para ellos incomprensible.

Arrancar á Prusia las provincias polacas es reducir considerablemente su potencia material, y por tanto, llevar un golpe decisivo á su supremacía en Alemania.

Por otra parte, al constituirse—como es de prever—una Polonia fuerte y unida, el famoso «Drang nach Osten» se convertiría en sueño irrealizable, y las bases y las aspiraciones de la política tradicional de los prusianos desaparecerían por completo. Esto es lo que no quieren admitir.

Y por eso se lanzan á la busca y rebuca de argumentos diversos, pretenden probar lo que no se puede probar, es decir: el derecho de conservar los territorios que han arrancado á Polonia.

Para la Alta Silesia invocan un argumento histórico y un argumento económico, ambos sin valor alguno, como hemos demostrado en un artículo publicado anteriormente.

En cuanto al islote formado por la ciudad de Gdansk (Danzig), abandonan el punto de

vista histórico y, sobre todo, el económico, y no conceden importancia mas que á la situación étnica de este territorio reducido.

Para la banda de terreno polaco de la Prusia occidental que une la Posnania y Polonia con el mar Báltico se han reducido á invocar la necesidad de un puente entre Alemania y la Prusia oriental.

Pero lo más sorprendente de todo es que aún se permiten reprochar á los aliados de no atenerse á un solo principio en todos los casos...

Este principio, sin embargo, es de una claridad sorprendente por parte de los aliados, puesto que dicen á los alemanes: «Restituid á los polacos lo que les habéis quitado.»

Los diplomáticos alemanes han creído—y hasta cierto punto diremos que con razón—que los hombres de Estado de los países aliados, desearios de acabar de una vez, sacrificarían en el último momento los derechos de Polonia con más facilidad que los de cualquier otro pueblo.

Respecto á la Alta Silesia, los alemanes han logrado que se les conceda un plebiscito; plebiscito completamente inútil, por estar probado infinitad de veces que dicha región es esencialmente polaca y que ha sabido conservarse como tal, á pesar de todas las campañas germanizantes que allí han llevado á cabo los alemanes.

No creemos que por eso las decisiones de los aliados hayan dejado de formar un bloque sólido. Las reivindicaciones de Francia, de Italia, de Polonia, de Rumania, de Checoslovaquia y de Yugoslavia se apoyan en idénticas bases. Es todo un sistema nuevo en la vida internacional.

Además, todos ellos han expuesto con una claridad sorprendente las razones por las cuales han combatido hasta el final contra Alemania, y esas razones son las que han dictado las condiciones de paz.

La carta enviada últimamente por M. Clemenceau al conde de Brockdorff-Rantzau, juntamente con la respuesta aliada á las contraproposiciones alemanas, nos ofrece un resumen extraordinariamente claro. Todos los crímenes que Alemania ha cometido, en su deseo de conquistar el Mundo, y todos los actos de justicia que se imponen después de su derrota, están expuestos en ella con gran lucidez.

¿Debemos dudar de la política que las grandes Potencias pretenden seguir respecto á Polonia?...

No. Una Polonia fuerte y unida es tan indispensable para la paz europea y universal como para evitar que se creen planes de revancha alemanes.

Recordemos, sin embargo, que la cuestión de Gdansk depende sobre todo del Tratado que se firme entre la Ciudad libre y Polonia, y cuyos términos serán fijados por las grandes Potencias; y la cuestión de la Alta Silesia dependerá de las condiciones en las que prácticamente se hará el plebiscito.

Cuando llegue el momento de estas decisiones, los aliados no tendrán más remedio que acordarse de lo que se ha querido obtener con los inmensos sacrificios de esta guerra...

C. GRANZOW DE LA CERDA Madrid junio 1919.

LAS GRANDES INDUSTRIAS

Construcción de automóviles

Londres, 27.—El «Evening News» anuncia que el Gobierno se propone emprender la construcción en gran escala de automóviles de tipo uniforme, continuando la explotación de algunas fábricas nacionales creadas durante la guerra, especialmente una situada en Burton on Trent, capaz de emplear 5.000 obreros.

Los obreros empleados en estas fábricas serán únicamente antiguos soldados, el 5 por 100 de ellos mutilados.

Las Compañías de automóviles no miran sin alguna inquietud este proyecto del Gobierno. (Agencia Radio.)

LA VIDA EN MADRID

A FALTA DE PAN, BUENAS SON TORTAS

Cuando creíamos que no podíamos encontrar más animado «cine» que el de la Carrera de San Jerónimo, nos encontramos con que todavía resulta más ameno el de la plaza de la Villa.

Porque en el Congreso resulta de gran espectáculo que un diputado ministerial, molestado tal vez en su profesión de agente de Bolsa por la competencia que al juego de las alzas y las bajas de los valores cotizables puedan hacer otros juegos, haya aprovechado la primera ocasión que se le presentaba para denunciar al Gobierno en pleno Parlamento tolerancias ó ineptitudes de las autoridades encargadas de vigilar por el cumplimiento de las leyes.

Habría pensado ese diputado la conveniencia de evitar el perjuicio que otros juegos puedan causar al de la Bolsa, en el que cobra «puerta» en forma de derechos de corretaje.

Lo que no habrá pensado, seguramente, es en el regocijado espectáculo dado por el socio de un Casino, en el que sólo figuraban, hasta que se ha demostrado lo contrario, discretos caballeros, que se guardaban bien de incurrir en la indiscreción de referir fuera de la casa lo que en sus salones ocurría. Estaba reservado

RECUERDO HISTORICO

EL MARQUES DEL DUERO

III

El gran ataque

Amaneció el 27 de junio de 1874, día tan infausto para las armas liberales como brillante para las armas carlistas.

Con las primeras luces de la aurora apareció el ansiado convoy en Montalbán; pero no llegó enteros: muchos carros se habían quedado atascados en el barro del camino, y aunque se creyó que no tardarían á su vez en llegar, por el momento no había mas que 10.000 raciones de pan, que se distribuyeron á la columna de Martínez Campos, provisionándose en parte las tropas de Echagüe y de Blanco, que ocupaban Abarzuza, con las raciones de tocino almacenadas allí por los carlistas y abandonadas después en su retirada.

Ardía Abarzuza desde bien temprano, atribuyéndose el fuego al descuido que produce la gran aglomeración de fuerzas; pudo sofocarse en un principio por los ingenieros; pero no tardó en volver á reproducirse y á tomar incremento, no pudiendo ya remediarse, porque las tropas todas salían del pueblo á continuar el interrumpido combate.

El general en jefe, que desde luego comprendió la existencia de incendiarios en las filas de sus soldados, censuró duramente tan criminal conducta, prometiendo, al terminar la batalla, severo y ejemplar castigo.

Subió después á la torre de Abarzuza, observando desde lo alto la izquierda de la línea enemiga. Era imponente su aspecto: abruptos montes, cubiertos hasta las cimas de trincheras que numerosa hueste defendía, aparecían á su vista.

Concha, después de proteger su derecha con las tropas del general Beaumont, decide batir con artillería tan formidables posiciones.

Emplazada entre Zabal y Abarzuza y enfilada en dirección á Muru y Murugarren, formó una gran batería de treinta piezas Krupp, que protegían dos batallones, una sección de ingenieros y nueve escuadrones. Otra batería á la derecha y sobre la carretera de Estella, debía de unir también sus disparos en la misma dirección. El marqués del Duero, á caballo, con el Cuartel general, situóse detrás de la gran batería.

A las tres de la tarde, el espectáculo era imponente. Disparaban sin cesar los cañones sobre las defensas carlistas, arrojando sobre ellas torrentes de metralla; pero no es fácil el blanco, y aunque algunas trincheras y parapetos se desplomaron, con horrendo estrago de sus defensores, la mayor parte permanecieron intactos, no correspondiendo á sus esfuerzos los efectos del fuego de la artillería.

Unese los desencadenados elementos á la matanza humana; el estampido de los truenos se une al tronar de los cañones, y el huracán, el granizo y la lluvia, el relámpago, el rayo y las explosiones, revueltos y confundidos, toman parte en el sangriento drama marcial.

La gran batería está cubierta por el humo que producen sus disparos y el que lanzan sobre ella los incendios de Abarzuza; pero cuando las violentas ráfagas del huracán lo rasgan á trozos, se ven los cañones, rodeadas las piezas de sirvientes y oficiales; más lejos, con su Estado Mayor, el general en jefe, dando fulminantes órdenes, que sus ayudantes transmiten á galope tendido; después, las masas de infantería, y allí en el fondo brillan los cascos y las lanzas de la caballería de Numancia, y se distinguen los rojos y azules dolmanes de los húsares de Pavia y de los cazadores de Talavera.

A las tres y media cesó el fuego de la artillería, y las columnas de asalto se movieron. Avanza por la derecha la brigada de vanguardia sobre Muru, y por la izquierda la división Reyes sobre Murugarren; diez y

seis batallones cargan, marchando Blanco al frente de sus cazadores.

Entretanto simulaban Martínez Campos un ataque desde Zuruuain, y Rosell otro con el primer Cuerpo desde Villatuerta.

Las defensas carlistas hervían de boinas y de bayonetas; clavados en sus posiciones los voluntarios del Pretendiente, prontos á vencer ó morir, un estentóreo grito de ¡Viva Carlos VII! salía de trincheras y de parapetos.

Nutridas y certeras descargas trataban de cerrar el paso á los guerreros de la libertad, que avanzaban sin cesar.

Era espantosa la subida; la configuración del terreno, surcado de arroyos profundos, zanjas, setos y barrancos, descomponía por entero la formación de batallones y de compañías, llegando por completo desunidos en el momento del choque. Al mismo tiempo, el agua y el viento les daban de cara y el humo les cegaba, haciéndoles invisible la asaltada posición hasta el instante de la lucha cuerpo á cuerpo. Peleaban unos y otros en estas asperezas, pisando lodo, azotados por el granizo, calados hasta los huesos. Y en esta pugna sangrienta, horrible en pérdidas por ambos lados, lo era más todavía en las filas de Reyes y de Blanco, cuyos soldados, hambrientos y aniquilados de fatiga, caían á centenares atravesados por las bayonetas carlistas.

Esta escena espantosa se repetía sin cesar en cuantos asaltos daban las bravas tropas del marqués del Duero.

Inexpugnables en sus posiciones los facciosos, no lo son en sus ofensivas, que por el lado de Abarzuza rechazan las tropas de Beaumont, y por el de Zuruuain, las fuerzas de Martínez Campos, cubriéndose de gloria en brillantes cargas, el regimiento de cazadores de Villarrobledo, que, á cuchilladas, paraliza el contraataque carlista de Murugarren.

Avanzaba la tarde y en ambos lados de la acción hacíase sentir el excesivo cansancio y la falta de municiones.

LORENZO RODRIGUEZ DE CODES

La fuga del ex Kronprinz

Parece confirmada

París, 27.—Comunican de Zurich, de fuente segura, que el ex Kronprinz ha conseguido escaparse de Wieringen. Ha salido de Holanda, habiendo entrado en Alemania. Se asegura que en su huida va acompañado por oficiales de Estado Mayor. (Agencia Radio.)

UN MENSAJE EN AEROPLANO

La Prensa francesa á la Prensa española

La Oficina de Prensa del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia ha manifestado que está decidido el vuelo de aeroplanos el día de la firma de la paz. El piloto será el teniente M. de Romanet, á quien acompañará el corresponsal de «El Sol» Sr. Corpus Barga, portador de un mensaje de la Asociación de la Prensa francesa para la Asociación de la Prensa española. El Gobierno de S. M. ha concedido la autorización necesaria. (Agencia Radio.)

Noticias de todas partes

El petróleo en los Estados Unidos

Nueva York.—Una estadística de la producción del petróleo en los Estados Unidos hace resaltar el carácter aleatorio, aunque á veces muy remunerador, de esta industria.

La producción media de los 225.000 pozos en explotación es de cuatro barriles y medio por día nada más.

En los antiguos campos de producción hay miles de pozos que no dan mas que una cuarta parte de barril por día.

El sondeo de algunos de estos pozos ha costado de 80.000 á 100.000 dólares.

La producción total de los Estados Unidos es inferior á la del año último, á pesar de la nueva explotación en Texas septentrional. (Agencia Radio.)

Las plumas de avestruz

Londres.—Dicen de Cape Town al «Times» que en el puerto Isabel se han hecho grandes compras de plumas de avestruz por valor de 500.000 libras esterlinas.

No quedan ya mas que «stocks» que datan de cinco ó seis años, pues los ganados de avestruces han sido reducidos durante la guerra.

Se espera un alza considerable de los precios para las mejores categorías, dado que París y Londres no han hecho conocer aún sus necesidades. (Agencia Radio.)

EL DIRIGIBLE «R. 34»

Londres, 27.—El ministerio de Aviación ha ordenado al gran dirigible británico «R. 34» que pase por encima de Nueva Escocia y tal vez de Halifax. Durante su viaje en dirección Oeste tiene intención de arrojar, si el tiempo lo permite, sacos de cartas del Reino Unido para los altos funcionarios canadienses.

Los preparativos de aterrizaje invertirá un tiempo considerable. (Agencia Radio.)

UN PROVINCIANO

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## Hoy será firmado el Tratado de paz

La fiesta de la Victoria se celebrará el 14 de julio : : : : :  
 París, 26.—(Recibido con retraso).—Oficial.—El Gobierno ha acordado que la solemnidad para conmemorar la victoria se celebre el día 14 de julio, con motivo de la fiesta nacional francesa. Se está estudiando el programa, que se dará a conocer en el plazo más breve posible.—(Agencia Radio.)

Ya está constituida la Delegación alemana de la firma : : : : :  
 Basilea, 27.—La Agencia Wolff confirma que Müller, ministro de Negocios Extranjeros; Haasberg, ministro de Comunicaciones; y Bell, ministro de Colonias, han aceptado, a instancias del Gobierno, el ir a Versalles para firmar el Tratado.—(Agencia Radio.)

Si llegan por la mañana firmarán por la tarde : : : : :  
 París, 27.—Anoche parecía que la Delegación alemana constaría sólo de dos miembros; Juan Bell y Hermann Muller. Si ambos llegan el sábado por la mañana a Versalles, la ceremonia de la firma tendría lugar el mismo día, a las tres de la tarde.—(Agencia Radio.)

Cuando llegue a Ginebra la noticia : : : : :  
 París, 27.—El corresponsal de «Le Petit Journal» telegrafía desde Ginebra: «El Consejo de Estado de Ginebra ha decidido empavesar los edificios públicos y tocar las campanas cuando se conozca en Ginebra la noticia de la firma del Tratado de paz.»—(Agencia Radio.)

Cómo celebrarán los alsacianos la firma de la paz : : : : :  
 París, 27.—El corresponsal particular de «Le Journal» telegrafía:

«En el país alsaciano se celebrará la firma de la paz de modo original, y al mismo tiempo, simbólico. En las principales cumbres de los bosques, en toda la orilla alsaciana del Rin se encenderán durante la noche fogatas en señal de regocijo público, que indicarán a la vez la rendición de la dominación alemana y la restauración de la guardia francesa del río. Esa manifestación tendrá un sabor amargo para Alemania; pues esta nación fué la que introdujo en Alsacia esta costumbre de las hogueras en 1.º de abril, para celebrar el aniversario de Bismarck, «el herrero del Imperio alemán», hoy día hundido en la sangre y en el oprobio.»—(Agencia Radio.)

Alemania pretendía hacer propaganda bolchevique en Francia e Inglaterra : : : : :  
 París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano:

«Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta. Serán preferidos los alemanes que hayan vivido en el extranjero antes de la guerra. Tendrán por misión seguir cursos de conferencias organizadas por el ministerio de la Guerra, que conciernen a los fines y proyectos bolcheviques, y serán enviados a hacer propaganda en Francia e Inglaterra. Estos agentes serán generosamente pagados y asegurados, en previsión de cualquier incidente.»—(Agencia Radio.)

Quieren prender a Erzberger, pero éste se escapa : : : : :  
 Basilea, 26. (Con retraso).—Un telegrama de Weimar a la «Gaceta de Francfort» asegura que varios gendarmes de Caballería fueron al castillo exigiendo la entrega de Erzberger para detenerle.

Erzberger pudo escapar, dirigiéndose a Erfurt.—(Agencia Radio.)

### El fin de la tragedia

Basilea, 28.—Bajo el título de «El fin de una tragedia», escribe Teodoro Wolff, en el «Berliner Tageblatt», un artículo en el que alude a la sesión de la Asamblea nacional, en la cual se autorizó al Gobierno para firmar la paz sin condiciones.

Entre otras cosas, dice: «Se habla llegado al último acto de la tragedia. Los oradores habían pronunciado sus oraciones fúnebres y estaban colocados alrededor de los féretros, nerviosos e impacientes de salir. En los palcos se veía a las viejas damas, muy atildadas, y a las señoritas de la buena sociedad de Weimar, que habían venido a presenciar el acto.

En el salón, los diputados conversaban en voz baja. Fehrenbach, que en 12 de mayo, en el gran salón de la Universidad de Berlín quería morir como un romano antes de someterse, estaba ahora de acuerdo con el centro para firmar. Presenciaba muy tranquilo la sesión desde su sitio.

Erzberger, muy menudo, lanzaba a lo lejos sus miradas inexpresivas.

Se procedió a la votación, y se dió la confianza al Gobierno.—(Agencia Radio.)

### En la última comedia política han sido los protagonistas Erzberger y Noske : : : : :

París, 27.—Comunica el corresponsal particular del «Matin» en Zurich: «El corresponsal berlínés de la «Nueva Gaceta de Zurich» da detalles interesantes de los acontecimientos ocurridos el lunes en Weimar, y sobre el papel personal de Erzberger en las maniobras políticas que se han señalado en estos días decisivos.

Erzberger había hecho creer al partido socialista que sabía de origen japonés que la Entente estaba dispuesta a renunciar a las cláusulas relativas a las responsabilidades de Alemania, a la extradición y enjuiciamiento de los culpables.

Confiado, en esas afirmaciones, el «leader» centralista Goebert había redactado un orden del día, en el cual la Asamblea Nacional estaba de acuerdo con el Gobierno sobre la firma del Tratado.

Esa fórmula eliminaba las últimas oposiciones por la certidumbre que encontraban los que la redactaron, como Erzberger aseguraba, de obtener la renuncia por parte de la Entente a las «cláusulas de honor».

Varios diputados se disponían ya a abandonar Weimar el lunes por la mañana cuando la respuesta de la Entente se dijo que no era mas que ésta: «Si o no?» La noticia cayó como una bomba. Erzberger se encontró públicamente convencido de que había mentado. La mayoría para la firma estaba comprometida. Los centralistas se encontraban indignados por haber sido engañados por uno de los suyos. La crisis se complicó con la dimisión colectiva de los generales y de los admirantes precisamente en el momento en que llegaban noticias pesimistas de la situación en Berlín, en Cassel, en Mannheim, etc.

Entonces Noske presentó su dimisión igualmente. Llegó el momento en que Ebert y el Comité interfraccionario intervinieron cerca de Noske, suplicándole que retirara su dimisión y convenciendo a los generales de no abandonar al Gobierno. De uno de estos hechos nació la idea del llamamiento al Ejército.

Merced a la actitud de una mayoría de demócratas que a última hora discurren que la fórmula votada el día anterior podía aplicarse a la nueva situación e interpretarse como la aceptación sin condiciones, la votación del lunes por la tarde no tuvo más que confirmar la votación del día anterior, abandonando «in petto» las ilusiones del domingo.

Erzberger y Noske han sido, pues, los protagonistas de esta última comedia política, que para el primero de ellos pudo tener muy desagradables consecuencias. En efecto, ya

el martes los cazadores de caballería se dirigieron al castillo de Weimar pidiendo la entrega de Erzberger para ahorcarlo. Avisado éste con tiempo pudo escapar a Erfurt. Sin embargo, hoy es el hombre más odiado en Alemania.—(Agencia Radio.)

### Camino de Versalles

París, 27.—(Recibido hoy a las 10).—Hermann Muller y Bell, que se dirigen a Versalles, pasaron a las 6,45 por la estación de Colonia.—(Agencia Radio.)

### En el Senado americano

Washington, 27.—La Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado ha diferido la aprobación de la proposición del senador Fall, en favor de la paz inmediata, por entender que perjudicaría a la firma del Tratado. La mayoría es favorable a dicha proposición, pero no deja de reconocer que su aceptación actualmente resultaría inoportuna.—(Agencia Radio.)

## Banquete en el Eliseo

### Discurso de Poincaré

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistieron igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los mariscales de Francia.

Poincaré pronunció el siguiente brindis: «Señor Presidente: En el momento en que os disponéis a salir de Europa, rindo un nuevo homenaje al espíritu de alta justicia con que, con los representantes de las Potencias aliadas, preparasteis la gran paz del derecho, salvado por nuestra victoria. No olvidaremos nunca a vuestros valientes soldados que, atravesando el mar, vinieron a combatir al lado de las tropas francesas, inglesas, belgas e italianas para defender la libertad del Mundo. La amistad de los Estados Unidos con Francia no quedó nunca desmentida en el pasado, y en adelante tendrá algo de íntimo, profundo y sagrado.

Entre todas las naciones que han cooperado en la Conferencia subsistirán los lazos indisolubles. Tendremos aún otros Tratados con Austria, Turquía y Bulgaria. Para estos trabajos permaneceremos estrechamente unidos y no nos dejaremos sorprender. Nuestra unión nos permitió vencer, y si la perdemos perderemos el fruto de nuestra victoria. Los Tratados firmados deberán ser aplazados. Queremos que la paz no sea una vana palabra sino una realidad; queremos que la Sociedad de las Naciones sea un organismo bienhechor para la Humanidad. Todos los indicios nos indican que debemos ejercer sobre Alemania una atenta vigilancia. Los navíos hundidos en Scapa Flow, las banderas francesas quemadas, las amenazas a Polonia resucitada, no son signos de arrepentimiento. Es necesario que, después de haber ganado la guerra, la armonía de sentimientos y la convergencia de voluntades nos hagan ganar y conservar la paz. Levanto mi copa en vuestro honor, en honor de Mme. Wilson, y bebo por la inmortalidad de la vieja amistad francoamericana, y por la indestructible unión de todas las naciones aliadas y asociadas.»—(Agencia Radio.)

## EL HUNDIMIENTO DE BARCOS ALEMANES

### Una nota de los aliados

Lyon, 27.—El almirante que manda los destacamentos de la fuerza naval alemana, al mismo tiempo que reconoce la violación del armisticio, ha pretendido justificar el acto cometido con la creencia de que el armisticio había terminado. Esta pretensión justificada no tiene valor.

El armisticio no podía terminar por el sentido de la comunicación dirigida a la Delegación alemana por las Potencias aliadas y asociadas el 16 de junio de 1919 nada más que en caso de haber rehusado firmar la paz,

ó a falta de respuesta, el 23 de junio, a las diez y nueve horas.

Según los principios del derecho de gentes, consagrados especialmente por los artículos 40 y 41 del reglamento anexo a la Convención de La Haya de 1907, toda violación grave del armisticio por una de las partes da a la otra el derecho de denunciarlo, y aun en caso de urgencia, de reanudar inmediatamente las hostilidades.

La violación de las cláusulas del armisticio por particulares, obrando por propia iniciativa da derecho solamente a reclamar el castigo de los culpables, y si hay lugar a que indemne las pérdidas ocasionadas.

Las Potencias aliadas y asociadas están así justificadas para llevar ante sus Tribunales militares a los autores de este acto para que les sean aplicadas las penalidades del caso.

Además, omisión hecha de los otros elementos de responsabilidad, el incidente da a las Potencias aliadas y asociadas el derecho de la reparación del perjuicio causado y por consiguiente el derecho a recurrir a las medidas que dichas Potencias juzguen apropiadas a estos fines.

Ultimamente, la acción de echar a pique la flota alemana no constituye sólo una violación del armisticio, sino que no puede ser considerado por las Potencias mas que como la violación anticipada y sistemática de las condiciones de la paz comunicadas a Alemania y desde ahora aceptadas por ella.

Y esto no es un acto aislado. El hecho de haber quemado o dejado quemar las banderas francesas que Alemania debía restituir, constituye igualmente una violación anticipada y sistemática de esas mismas condiciones.

En consecuencia, las Potencias aliadas y asociadas declaran levantar acta de estos hechos, muestras de mala fe, y que tan pronto como las investigaciones sobre todas las circunstancias del hecho estén terminadas, exigirán las reparaciones necesarias.

Claro es que la renovación de hechos semejantes tienen el efecto más lamentable en la ejecución futura del Tratado que Alemania se ha comprometido a firmar.

Expone queja contra los quince años de ocupación previstos por el Tratado, y de que se la mantenga por tan largo tiempo fuera de la Sociedad de las Naciones.

Como ha podido Alemania formular tales reclamaciones, cuando alentaba o dejaba cometer violaciones deliberadas de sus compromisos escritos? Alemania no podrá quejarse si las Potencias aliadas y asociadas usan respecto de ella todos los poderes que les están reconocidos por el Tratado, especialmente en el art. 429, si por su parte viola tan deliberadamente las estipulaciones. (T. S. H.)

## La revolución en Alemania

Zurich, 27.—El Ministerio Bauer puede contar con la colaboración del Cuerpo de Voluntarios y con la colaboración de los generales que mandan esos Cuerpos.

Esta es la conclusión que se obtiene de los acontecimientos del día de ayer en Berlín; es decir, la conferencia entre Noske y Von Tuppitz, y la abdicación del Presidente Ebert ante las divisiones de Cazadores mandadas por el general Nesselke.

El Presidente y los ministros social-demócratas han hecho presentes a los generales y a sus tropas las protestas de su eterno agradecimiento por los servicios que han prestado a la causa del orden, y han pedido que en el porvenir semejante apoyo les sea conservado «para la regeneración de Alemania».

Este acontecimiento del servilismo de los ministros de la República alemana hacia los militares se explica por los serios temores que inspira al Gabinete Bauer la agitación comunista.

En efecto: la huelga es hoy completa en las estaciones de Berlín, y los ferroviarios se proponen extenderla al país entero.

Las reclamaciones presentadas significarían para el presupuesto una nueva carga anual de 2.000 millones. Dos meses de gestiones no han dado resultado satisfactorio.

Ayer tarde las estaciones de Berlín y de todas las vías de los alrededores de la capital

estaban cerradas y ocupadas por las tropas.

Esa huelga tiene por finalidad obtener mejoras en los salarios, pero los jefes del movimiento la utilizan para fines políticos.

Asimismo, los empleados berlineses al servicio del Giro postal, en número de 3.000, han abandonado el trabajo.

Numerosos saqueos, que cada día alcanzan mayor gravedad, se han verificado en las inmediaciones del Norte y Este de Berlín, provocados por la exageración de los precios de las subsistencias.

En otras poblaciones igualmente las fábricas de conservas, que vendían productos de mala calidad, han sido saqueadas, y ha habido motines sangrientos en diversas regiones de la frontera del Este.

El periódico «Volkswacht», órgano del Consejo de obreros de la Prusia Occidental, distiñe proclamas, en las que se expone, con un propósito evidente de agitación política, todas las consecuencias de la aceptación de las condiciones de paz para cada súbdito alemán.

Por otra parte, los socialistas independientes rechazan ahora toda tentativa de unión con los mayoritarios. Se anuncia oficialmente el fracaso de las gestiones entabladas en ese sentido, según el deseo expresado por el último Congreso socialista de Weimar.

Sin embargo, como la falta de abastecimientos en víveres y materias primas es ahora completa, lo que quita toda razón a movimientos de esa índole, no es aventurado pensar si los ministros alemanes, cuando favorecen las manifestaciones populares, no intentarán organizar el sabotaje del Tratado que van a firmar.—(Agencia Radio.)

### Combates en las calles

Copenhague, 27.—Los combates librados en las calles de Hamburgo, que terminaron con la toma del Ayuntamiento por los comunistas, han causado la muerte de 185 personas.—(Agencia Radio.)

### Actitud de los Sindicatos de ferroviarios : : : : :

Basilea, 27.—Dicen de Berlín que los Sindicatos de ferroviarios se han opuesto a la huelga general que debía proclamarse hoy por razones políticas.

Noticias de Breslavia anuncian, en cambio, que los ferroviarios de dicho distrito que habían proclamado la huelga general el día 24, la están extendiendo a toda la Silesia de tal manera, que la circulación ha quedado completamente interrumpida en toda la provincia.—(Agencia Radio.)

### Se extienden las huelgas : : : : :

París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio:

«Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.

En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.

El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.

Los muertos ascienden a 185, y los heridos a centenares.

¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Rotha, el cual invita a los marinos alemanes a seguir en sus servicios «aunque los humillantes párrafos del Tratado que se les ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».

Por otra parte, en Baviera el antiguo leader de los campesinos, Gandorffer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos en apariencia caóticos.

Gandorffer acusa terminantemente al conde Herchenfeld de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenin y a sus cómplices, para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de restaurar la antigua dinastía reinante en este Reino.—(Agencia Radio.)

## Folleton de «La Correspondencia de España»

XAVIER DE MONTEPIN

## EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

olfato como los de un perdiguero, y creo que...

—¿Qué suponéis, pues?  
 —Que el negocio que le trae aquí, no es otro que la señorita Lucía, a quien trata de engatusar.  
 —¿Con qué idea?  
 —Con la de casarse con ella, ¡claro está!  
 —¿Vamos, vamos, mi pobre Pedro, estáis loco!  
 —No lo creáis, señor Andrés. Como algún día llegará a ser tan rica, y las talegas y los billetes de Banco son como la luz que atrae a las mariposas... No me gusta ese tipe, señor Andrés. Es guapo chico, no digo lo contrario; pero noto en su cara algo que no acaba de gustarme ni poco ni mucho. Si algún día llegase a saber que es un bribón, no me extrañaría.

—Un bribón el señor Maugiron!  
 —¿Y por qué no?  
 —Pero si es rico, muy rico.  
 —¿Os lo ha dicho él?  
 —Su tren, la casa que habita y su aspecto no dejan la menor duda.  
 —Dispensadme si no lo veo como vos, señor Andrés; pero todo lo que decís no me prueba nada.  
 —¿Cómo?  
 —Toma, porque no hemos visto las facturas con el recibo! Y el mobiliario, el coche, el caballo inglés y todos sus trajes pudieran muy bien no haberlos pagado.  
 Andrés se encogió de hombros.  
 —Esas son suposiciones injuriosas y completamente gratuitas; su posición es conocida en todo París; representa una Sociedad industrial de suma importancia.  
 El anciano Pedro no replicó; pero hizo un gesto de duda.  
 Andrés continuó:  
 —Estoy cierto de que el objeto de sus visitas aquí es muy formal, y no viene por la señorita Lucía Verdier.  
 —¿Estáis seguro de lo que decís, señor Andrés?—preguntó el capataz mirando al joven con la mayor fijeza.  
 —Sí—contestó Andrés—estoy seguro; y os suplico que en adelante os abstengáis de dudar de ese caballero que tanto se interesa por mí, y está a punto de hacerme un inmenso favor que ha de influir de una manera muy eficaz en mi felicidad futura.  
 —Pero ese favor aún no os lo ha hecho?—preguntó tímidamente el capataz.

—Dentro de tres días me cumplirá lo ofrecido.  
 —¿Y nada os pide en cambio?  
 —Nada.  
 —Vamos, mejor, ¡soy un viejo loco! Me he engañado sin duda; ya no diré una palabra—murmuró Pedro.  
 Después añadió en voz baja y hablando consigo mismo:  
 —Sin embargo, yo velaré.

VI

Andrés de Villers se alejó algo contrariado por haber descubierto en el viejo Pedro, a quien ama a causa del cariño que profesa a Lucía, esa hostilidad inexplicable por Alberto Maugiron.  
 A medida que avanzaba en su camino se decía, no sin cierta inquietud:  
 —Ese buen hombre ama a Lucía, y sería capaz por ella de los mayores sacrificios, y aunque me dé pruebas continuas de su estimación, no puedo tener a sus ojos mas que una importancia muy secundaria; luego es por ella, por ella sola por la que teme un peligro, que cree ver en las frecuentes visitas de mi protector; ¿qué fundamentos pueden tener sus temores y sospechas? Los hechos me prueban hasta la evidencia que está en un error; si Maugiron pensase en Lucía, si estuviera enamorado de ella y ambicionara su fortuna, y si se propusiera pedir su mano, es evidente que no favorecería los planes de un rival. Además, bien terminantemente me lo ha dicho al adivinar mis sentimientos por Lucía; mi futuro empleo será el puente arrojado encima del abismo que me separa de ella; ¡decididamente, el capataz ha perdido el juicio! Por esa parte nada tengo que temer y todo lo debo esperar.  
 La consecuencia natural de estas reflexiones fué que Andrés, completamente tranquilizado, se sonrió al recordar las injustificadas dudas del anciano Pedro, y continuó su camino con el corazón lleno de esperanzas.  
 El capataz, después que Andrés se ausentó, volvió al almacén, tomó su trozo de pan de munición, su carne y su jarra de agua, y como advirtió que Lucía acababa de abrir la ventana del escritorio, que daba sobre un parterre lleno de flores, y se ponía a bordar sentada junto a dicha ventana, cambió de sitio y fué a instalarse de manera que pudiera ver sin ser visto y contemplarla con la mayor ternura.  
 Sin dejar de mirarla, se decía a sí mismo lo que vamos a poner en conocimiento del lector.  
 —Sí, sí—murmuraba—velaré sin descanso; el señor Andrés es bueno y honrado, ama a Lucía, y daría hasta la última gota de su sangre por ella; pero está ciego y se ha dejado embaucar por las promesas de ese fantasmón, a quien nada le cuesta prometer. El señor Andrés, como tiene pocos años, no desconfía todavía de los hombres ni puede creer en la maldad. Luego ningún derecho le autoriza para que se oponga a lo que sucede con ese danzarín. El señor Verdier está ausente, y

quizás si estuviera aquí también se dejaría sorprender como los demás, y no defendería a Lucía o a la defendierla mal. Estoy solo para hacer frente a ese elegante, del cual desconco como del cólera; mi tarea es difícil; pero si Dios me ayuda, saltaré con mi empresa adelante, pues tengo el valor suficiente para no retroceder ningún obstáculo y no abatirme por nada.  
 El capataz fué interrumpido en su soliloquio por la llegada de un nuevo personaje que venía del interior de los almacenes a todo correr y se paró en su presencia.  
 Este personaje era un muchacho de unos doce años de edad, huérfano de un brazo que había muerto en la casa al descargar madera de un barco.  
 Dos años hacía que había perdido a su padre, y a ruegos de Lucía se quedó en la casa; y se le ocupaba en toda clase de faenas propias de su edad, con el fin de que ganara su vida y llegara a ser un buen obrero.  
 Contestaba al nombre, ó mejor dicho, al sobrenombre de «Mariposa».  
 —Señor Pedro...—dijo quitándose la gorra.  
 —¿Qué quieres?—preguntó el capataz.  
 —¿Qué quieres?  
 —Plutón...  
 —¿Qué le pasa a Plutón?  
 —Está malo.  
 —¿No puede ser! Esta noche ha hecho la requisa conmigo; le he amarrado a su cadena al amanecer, antes de abrir la puerta, y le he dado de comer.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## Noticias de Sociedad

### BODAS

Han contraído matrimonio: en Zaragoza, D. José María López con la señorita María García Martínez; en Irún, D. Carlos Navas con la señorita de Lequerica y Polo de Bernabé; en Soría, D. Elías Gómez con la señorita Milagros Lorenzo; en Pamplona, D. Joaquín Alche con la señorita Angela Leoz.

### NECROLOGIA

Han fallecido: en Granada, D. José López Ferraz; en Segovia, doña Valeria Mendioroz; en Soría, el niño Mariano Javierre Oncins; en Balmes, D. Manuel Boza Lozano; en Roales, D. Jacinto Pequeño; en Murcia, D. Emilio Ruiz Noriega.

### VIAJES

Han llegado: a Córdoba, D. José Maldonado, D. José Sotomayor, D. Melchor Castro Escorbano, D. Aniceto Duque, D. Pedro Laguna, D. José Laguna, D. José Benavente, D. Valentín Medina, D. Juan Arnedo, D. Valeriano Moreno, D. Luciano Garrido e hijo, D. Alfredo Muñoz, D. Carlos García, D. Santos Muñoz, D. José Carmena de la Cruz, don José Riobó, D. José Valderrama, D. Salvador Estellés, D. José Granados, D. Antonio Dernas Soler, D. Francisco Toro, D. José Ortiz e hijo, D. Adolfo Ferrer, D. Antonio Cordero de Austria, D. Fernando la Cámara Jiménez, D. José Gómez, D. Francisco Sánchez e hijo, D. Enrique Ferrer Martínez, conde de Torres Cabrera y señora, D. Francisco Serrano, D. Manuel Rubio, D. Rafael Pineda Yost, D. Fernando Madariaga, D. José Tellenfer, D. Alfonso López e hijo, D. José Torres Medina, doña Ana Herruzo, D. Antonio de la Bastida, señor Jiménez Ronda, don Eduardo Saavedra Gómez, D. Emilio Solano, D. Federico Scharp, D. Joaquín Ortega, D. Manuel Gallego, D. Antonio Tejero y don Rafael Valera.

A Zaragoza, D. Ricardo Rey, D. Alfredo Pérez Albeit, D. José María Azcarra, D. Manuel Esponera, D. Mariano Val Juncosa y señora, y D. Francisco Ferrer.

## ACADEMIAS MILITARES

### INGENIEROS

Guadalajara, 27.—Han aprobado el primer ejercicio: D. Alfredo Malibrán Escasí, don Francisco Briones Medina.

Segundo ejercicio: D. José Bans Ochoa, D. Fernando Fernández Alameda, D. Ramón Rosales Gómez, D. Francisco Tiestos Oviedo y D. Eugenio Hernández Santa María.

Tercer ejercicio: D. Pedro Alcañiz Soler, D. Salvador Pomata Orsi y D. Juan Ramírez Dampierre.

Quinto ejercicio: D. Javier Sáenz Heredia, D. Jacinto Descarraga Bebió y D. Vicente Padilla Fernández Urrutia.

### INFANTERIA

Toledo, 27.—Han aprobado el primer ejercicio: Don Alejandro Cotomelo Delgado, don Modesto Carvallo, Corrales, D. Rafael Romero Monreal, D. Juan Núñez Santos, don José Pérez O'Deña, D. Carlos Hernández Rasuelo, D. Eduardo Alonso Quesada, don José Vega García, D. Félix Antelo Junco, don Manuel Ugarte Ruiz, D. Enrique García Bádenas, D. José Chiari Jiménez, D. Asensio Ramírez Castelo, D. Florencio Gutiérrez Urea, D. Julián Benito Mariscal, D. Angel Pérez Galindo, D. Aureliano Rey Peña, don Alberto Sanz Asensi, D. José Pérez Moreno, D. César Crespo Crespo, D. Joaquín Peñañal García de Cortinas, D. Pedro López Cervera, D. Francisco Martínez Martín, D. Pedro Calatayud de Roca, D. Gumersindo Carmona Mas, D. Esteban García Hernando, don Domingo Herrero Bermejo, D. Emilio Lorenz de la Vega, D. Fabriciano López Vacas, D. Angel Ruiz Jorquera, D. Germán Mareu Valdés, D. Ignacio Cerezo Pérez, D. Emilio Briso Mantiano, D. Joaquín Argüelles Palacios, D. Ricardo Pérez García y D. Fernando Otelo Apellaniz.

Han aprobado el segundo ejercicio Francés y Dibujo: Don Francisco Escalch Casademusch, D. Adolfo Gutiérrez Arechavala, don Francisco Fernández Hernández, D. José Ramos de Salas, D. Manuel Fernando Cano, don Lorenzo Vergara Cano, D. Angel Aguilar Gómez, D. Julio Muñoz Muñoz, D. Ramón Canme, D. José Camilo, D. Enrique González, don Salvador Rivadulla Arellano, D. Luis Molina Ayllón, D. Manuel Miguel Gómez, D. Felipe Martínez Machado, D. José Castillo Caballero, D. Gonzalo de Relligrac Morera, D. Manuel Navarro García, D. Federico Velasco Angulo, D. José Torres Montes, D. Fernando Ortiz Larrosa, D. Diego Román Gil, D. Juan Requena Abadía, D. Guillermo Ramis de Añedor, D. Manuel Fernández Durán y Queran, D. Claudio Asbor Fontano, D. Máximo Escobar Montero, D. Gabriel Vidal Montserrat, D. Olegario Briones Hernández, D. Manuel Rey Busca, D. Alberto Ruiz Olalla Ojarte, D. Pablo Marcos Martín, D. José Larralde, D. Mercadillo, D. Pio Verdú Verdú, don Joaquín Calles Zuloaga, D. Mariano Gómez y González, D. Francisco de Miguel Clemente, D. José Pérez Sánchez y D. José Estrada Cabelludo.

Han aprobado el tercer ejercicio de Geografía Universal: D. Fernando Martínez Dorcillo, D. Ernesto Damico Leonard, D. Carlos de Rig Tautet, D. Enrique Cedrau Torreclilla del Puesto, D. Rafael González Valls y D. José Lucena Ladrón de Guevara.

Han aprobado el cuarto ejercicio de Aritmética: Don Antonio López Parapar, D. Antonio Aguilar de Mesa y D. Francisco Giner Navarro.

Han aprobado el quinto ejercicio de Algebrá: D. Emilio Álvarez Álvarez y D. Ramón de Prado Matas.

A Málaga, D. Francisco García Guerrero, D. Fernando Guerrero Egúilaz, D. Emilio Hurdísán, D. José González Martín, D. Ramón Flórez, D. Julio Silva Jiménez y D. Miguel Márquez.

A Ferrol, D. José Franco y señora, y don León Álvarez Lozano.

A León, D. Aurelio de Paz.

A Vigo, D. Román Román, doña Adela Barreras, doña Monserrat Massó, doña Antonia Suárez Pumariega.

A San Sebastián, D. Luis Ardanz, doña Rosario A. de Barrena y D. Manuel Alonso Santos.

A Soría, D. Abdón Pérez Sánchez, D. Baltasar Egea y señora, D. Bonifacio García Lapuente y familia.

A Pamplona, D. Joaquín Marín, D. Manuel Larrondo, D. Vicente Mena, D. José María Lizasoain y D. José Bellalta.

A Ciudad Real, D. José Huertas, D. Elías Ruiz, D. José Olmedo, D. Eloy Fernández Alcázar, D. Ricardo Ayala y señora y don José Ruiz Sánchez.

Han salido: de Pamplona para Cestona, D. Salvador García Torres; para San Sebastián, la señorita Amparo Jarque; para Burgos, D. José García y D. Martín Acha; para Madrid, D. Valerio Labajur.

De Ciudad Real para Manzanares, D. Federico Velasco; para Almagro, D. Julián Aiscano; para Alcázar, D. Julio Hernández; para Ponzuna, D. Antonio Llorest.

De Soría para Madrid, D. Pedro Chico.

De Ferrol para Coruña, D. Javier Casares; para Bayona, D. Joaquín Seijo Fontela; para Coruña, D. Dionisio Tejero Pérez.

De Zaragoza para Barcelona, D. Francisco Olivares y familia; para Madrid, D. Marcelino Royo.

### NACIMIENTOS

Han dado a luz: en Málaga, la esposa de D. Rafael Fernández Montosa, una niña; en León, la esposa de D. Luis Asenjo, un niño; en Villa del Río, la esposa de D. Bernardo Enrique Cerezo Castro, un niño; en Cáceres, la esposa de D. Vicente Alonso Salvadores, un niño.

## Un incendio en un cine

Numerosos contusos. Alicante, 28.—Anoche, en el cinematógrafo del Salón Moderno, ocurrió un accidente que pudo tener graves consecuencias.

Cuando se representaba una película, se incendió la cabina y quedó a oscuras el salón por haberse prendido los cables.

El público, que en su mayor parte estaba compuesto de mujeres y niños, alarmado al ver arder la cabina, corrió hacia las puertas, atropellándose y dando gritos aterradoros.

Resultaron numerosos contusos. Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido mayores desgracias.

## ANDALUCIA

### Trigo argentino

Cádiz, 27.—Se desembarca un cargamento de trigo argentino, que se lleva a las fábricas sin incidentes gracias a las acertadas medidas del jefe de Policía, D. Salvador Roig.

Han zarpado, con rumbo a Ferrol, los acorazados «España» y «Pelayo».

Este último transformado en buque-escuela.

## CASTILLA LA NUEVA

### Un crimen.—Incendio

Toledo, 28.—En el pueblo de Villatobas ha sido hallada muerta en su casa la anciana Raimunda García Gango; presentaba heridas contusas en la cabeza.

Debajo de la cama fue encontrada una camisa empapada en sangre.

Se supone que la autora del crimen es la hija de la víctima, llamada Eusebia, la cual acostumbraba maltratar a su madre.

—En un cobertizo del término de San Bartolomé de las Abiertas se produjo un violento incendio que destruyó varios hacinamientos de mieses cuyo valor se calcula en 25.000 pesetas.

## CATALUNA

### Fiesta religiosa

Barcelona, 27.—Se celebró la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con gran solemnidad.

Muchos edificios particulares ostentan colgaduras.

En la Capitanía general se han instalado, a las ocho, unas mesas, donde se firman los pliegos del mensaje que se dirigirá al Rey.

Los pliegos recibidos en varios centros son en buen número, y se llenan de firmas rápidamente.

—Son en crecido número las personalidades y Comisiones que acuden al homenaje.

A pesar de haber prohibido el obispo la manifestación de aprecio y adhesión que se proyectaba hacerle hoy, han sido muchas las personas y entidades que han desfilado por su palacio. Como no ha recibido a ninguno, los visitantes firmaron en pliegos dispuestos al efecto o dejaron tarjeta.

### Nota oficiosa

El Consejo permanente de la Mancomunidad, según nota oficiosa que ha facilitado, considerando que es su deber velar por el normal desarrollo de la vida catalana, atendiendo a los conflictos creados entre determinadas personalidades eclesiásticas y los sentimientos de la generalidad del pueblo catalán, ha acordado encomendar a uno de sus organismos técnicos una información sobre la actuación jurídica a seguir por la Mancomunidad, encaminada a lograr dentro de la normalidad canónica la necesaria armonía entre el pueblo de Cataluña y sus autoridades eclesiásticas.

Esta nota ha sido muy comentada.

### Los radicales

Continúa tomando incremento la escisión promovida en el seno del partido radical con motivo de la designación de candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Anoche se reunió en la Casa del Pueblo la Junta municipal reorganizadora del partido.

Se dió cuenta de un telegrama de Lerroux diciendo que, enterado de las candidaturas provinciales formadas por la Junta en la plenitud de sus facultades, deben aceptarse y aprobarse, lamentando el disgusto que haya causado a algunos amigos, esperando que sancionarán el acuerdo de la Junta por ser de razón.

Después de recibido el telegrama declaró haberlo visto con satisfacción; reunióse mañana para ultimar la organización de las próximas elecciones, y celebrar el domingo un mitin para proclamar los candidatos, con asistencia de Lerroux.

Simultáneamente con la reunión de la Junta municipal se reunió la Asamblea de Juventudes radicales, acordando protestar energicamente contra la forma de obrar la Junta reorganizadora del partido proclamando la candidatura de diputados provinciales sin ausencia de todos los organismos; lamentar también que la Comisión electoral nombrada por Lerroux no haya sido la encargada de designar los candidatos, y, por último, no acatar a la Junta municipal del partido radical ni su candidatura.

Esta noche volverá a reunirse para acordar la candidatura que las Juventudes presentarán frente a la opinión del partido.

### Otra escisión

Al compás de esta escisión existe también la del partido republicano catalán, que se considera desairado por haber sido excluido en absoluto de la candidatura republicana para las próximas elecciones.

Anoche se reunieron bajo la presidencia del diputado Layret los que componen la Junta municipal del partido republicano catalán y otras entidades, acordando que por estimar definitivo el acuerdo del partido radical, rompiendo la coalición de las izquierdas en Barcelona, los reunidos declinan sobre aquel partido las consecuencias que para la política barcelonesa, y en general para la de España, pueda tener; transmitir al Directorio del par-

tido republicano los antecedentes del asunto, y llamar la atención del Directorio acerca de la actitud de los elementos republicanos, no sólo en Barcelona, sino en otros distritos de Cataluña.

Al efecto se dirigirá a la opinión republicana un manifiesto.

### El Sr. Iglesias

Se asegura que el Sr. Iglesias ha cesado en la dirección efectiva del diario radical *El Progreso*.

Eso no obstante, continuará ejerciendo el cargo de teniente de alcalde.

### Un hombre apaleado

En una obra en construcción de la barriada de Sans se presentó esta mañana un grupo preguntando por el encargado de la misma.

Este se presentó, y a las pocas palabras los del grupo empezaron a apalearle, causándole gran número de contusiones, y huyendo sin ser habidos.

### Riña sangrienta

En un cabaret del Paralelo, denominado El Infierno, riñeron esta mañana, por cuestiones de juego y de faldas, un *croupier* y el encargado de la mesa.

La cuestión se enzarzó, y uno de ellos pegó un botellazo a su contrario.

El otro echó mano a un revólver y empezó a disparar, resultando herido el encargado de la mesa de juego y dos concurrentes que intervinieron para poner paz.

### Concurso hípico

Se celebró el concurso hípico con la prueba de honor cívico-militar, para la que estaban anunciados premios de la Familia Real.

Se matricularon 43 caballos, corriendo todos. El premio del Rey, consistente en una copa, fué concedido al caballo «Alix», del marqués de Trujillo, que hizo el recorrido en dos minutos y doce segundos. Hizo entrega del premio el capitán general.

La copa de la Infanta Isabel se adjudicó al caballo «Ina», del capitán Apagicio.

El premio del capitán general al caballo «Musel», del Sr. Sanz; recibió el premio de manos del general Brandeis.

El premio del gobernador civil al caballo «Milano», del Sr. Vila.

El premio del alcalde al caballo «Vendimario», del marqués de Alonso Pesquera.

Y el premio del presidente del polo al caballo «Ina II», del marqués de Alonso Pesquera.

## LEON

### Asamblea de agricultores

Salamanca, 26.—En el teatro Moderno se ha celebrado una magna Asamblea de agricultores y ganaderos para tratar de la gravedad del problema agrario, buscándole una solución favorable ante la diversidad de sus aspectos.

Presidió el acto D. Manuel José Fernández, teniendo a su derecha e izquierda el Consejo en pleno de la Liga de Agricultores.

El teatro estaba completamente lleno.

En la Asamblea se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Constituir en cada pueblo una Junta mixta de labradores y obreros, con exclusión de toda ingerencia ajena, con objeto de que resuelva las diferencias que puedan surgir entre obreros y patronos.

2.ª Que dichas Juntas estén exclusivamente formadas por patronos y obreros.

3.ª Que se formen Juntas provinciales que resuelvan los conflictos que las Juntas locales no puedan resolver, y cuyo fallo sea inapelable.

Presidirá estas Juntas el gobernador civil de la provincia, asesorado por personal facultativo agronómico, elegido por ambas partes.

4.ª Estas Juntas dedicarán especial interés a velar por el bienestar de los obreros rurales.

5.ª Estimular a las autoridades para que no permitan la ingerencia de elementos extraños en el funcionamiento de esas Juntas.

6.ª Implantación urgente de somatenes rurales para garantizar el desenvolvimiento normal de la producción y la vida agrícola.

7.ª Crear una Comisión encargada de estudiar los actuales problemas agrarios y proponer soluciones.

Estas conclusiones fueron entregadas a las autoridades después de terminado el acto, que ha revestido verdadera importancia.

## VALENCIA

### Cargadores en cuadrilla

Valencia, 27.—Ha aumentado notablemente el número de carros de transporte que esta mañana han acudido a los muelles.

También circulan por los muelles cuadrillas de obreros forasteros que han llegado dispuestos a trabajar.

Interrogados estos obreros por la Policía, han manifestado que si iban en cuadrilla no era para ejercer coacciones, sino para defenderse en caso de ser molestados.

### El conflicto de puerto de Alicante

Alicante, 27.—En la Cámara de Comercio se han reunido representantes de esta entidad, del Sindicato de exportadores, viticultores, Unión Mercantil y Sindicato de consignatarios, celebrando una sesión preparatoria de otra que han de tener con los delegados de las Sociedades obreras, para tratar de solucionar el conflicto de puerto, a fin de evitar perjuicios al comercio y a la población.

El vapor *Caba Prior*, de la Compañía Ibarra, que debió llegar a este puerto, sigue su viaje sin hacer escala aquí, según aviso que ha recibido su consignatario.

Anoche en la Casa del Pueblo celebró una reunión la Sociedad obrera La Sesenta.

## AVISOS UTILES

Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3 (antes Montera, 53).

## Compañía Trasatlántica

### El vapor

#### «CIUDAD DE CADIZ»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Alicante y de Cádiz el día 1.º de julio, con destino a Fernando Poo, admitiendo carga y pasaje.

### El vapor

#### «ANTONIO LOPEZ»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

## SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdecasas» ARANJUEZ (a un kilómetro de la estación).

Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un con-: vidado. Reducido número de escopetas 1-: Razón: Peligros, número 3, entlo. dcha.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio y distrito de esta corte D. Modesto Conde y Caballero, de las 90 obligaciones de primera hipoteca de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números: 3.581 a 90, 5.461 a 70, 15.601 a 10, 23.051 a 60, 25.171 a 80, 32.801 a 10, 32.831 a 40, 36.471 a 80 y 38.091 a 700.

De conformidad con lo establecido no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán, a partir del 1.º del citado julio.

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publican.

En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero, de las 672 acciones de la línea de Lérida a Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1.º de agosto próximo, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

5.201 a 83, 7.101 a 200, 7.301 a 400, 25.201 a 300, 28.401 a 500, 33.301 a 400 y 42.101 a 200.

Los poseedores de esta clase de títulos podrán presentarlos al cobro desde el día 1.º de agosto venidero, en los puntos siguientes:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publican.

En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 16 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio y distrito de esta corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 15 de agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Barcelona a Alsasua y San Juan de las Abadesas.

2.200 obligaciones especiales hipotecarias. Números: 4.101 a 200, 4.701 a 800, 7.701 a 800, 13.801 a 900, 21.301 a 400, 23.701 a 800, 44.201 a 300, 44.401 a 500, 46.801 a 900, 47.201 a 300, 51.501 a 600, 61.001 a 100, 73.001 a 100, 112.601 a 700, 119.301 a 400, 135.701 a 800, 155.401 a 500, 167.201 a 300, 177.501 a 600, 177.801 a 900, 190.901 a 191.000 y 192.401 a 500.

Línea de Tudela a Bilbao.

700 obligaciones especiales hipotecarias. Números: 9.501 a 600, 10.201 a 300, 18.901 a 19.000, 21.501 a 600, 43.101 a 200, 47.801 a 900 y 74.901 a 75.000.

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el 15 de agosto del presente año, en los puntos siguientes:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publican.

En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 16 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

## COSAS DE ANTAÑO

## EL COMERCIO DE EXPORTACION

Examinando uno por uno los libros de mi biblioteca, que fué rica algún día—lector, no prestes nunca libros!—, he hallado un volumen en cuyas páginas, ya algo amarillentas por la acción del tiempo, se consignan datos curiosos sobre el comercio de exportación que hacían las provincias españolas hacia el año 1835, es decir, hace unos ochenta y cinco años.

Pocos comerciantes de aquella época, si hay alguno, podrán desmentir al autor de estas estadísticas, que juzgamos completas!

Como me interesaba conocer las cifras que á Málaga se refieren recorrí con impaciente curiosidad las páginas del libro, y en la señalada con el número 193 hallé lo que copio á continuación, sin omitir punto ni coma:

«Málaga. — La circunstancia de ser provincia marítima por una parte, y la riqueza natural del privilegiado suelo que comprende por otra, hace que su comercio sea más activo y de consideración que en las provincias del interior, y aún más también que en muchas de las demás que se hallan situadas en nuestras costas.

En su consecuencia, los artículos principales de exportación son los siguientes: Treinta mil botas, ó sean 900.000 arrobas de vinos secos y dulces, que producen exclusivamente las 11.000 viñas del partido administrativo de Málaga y las de los partidos de Colmenar y Casabermeja.

Un millón de arrobas de pasas moscates, que en cajas, medias cuartas y octavas de arropa se embarcan, con mucha aceptación, para diferentes partes del Mundo.

Cuatrocientas mil arrobas de pasa larga ó (de sol), que en su mayor parte son procedentes de Gualchos, la Rábida, Almuñécar y otros puntos de la costa del Este, y cuyo fruto se exporta principalmente á los Estados Unidos, Holanda y Rusia.

Trescientas mil arrobas de higos secos, blancos y bermejos, que se envasan en seretes, tamboretos y cajas de una arropa.

Diez mil arrobas de almendra fina, llamada «Jordán», que en pipas se envía la mayor parte á Londres.

Cien mil arrobas de ciruelas pasas de exquisito gusto.

Un millón de arrobas de aceite de oliva, que, aunque procedente en su mayor parte de los reinos de Jaén, Córdoba y Granada, se conduce desde Málaga para el Extranjero, las Américas y algunos puntos de la nación, tales como las islas Canarias y las Baleares, Coruña, Vigo y Santander.

Doscientas mil arrobas de uvas, llamadas «de Loja», procedentes de Alhaurín el Grande, Coín y Casarabonela, las cuales se envasan con aserrín en barriles, piletas y porrones de varios tamaños.

Mil quinientas cajas de á 1.000 limones cada una de las huertas de Málaga, Vélez Málaga y Estepona, que se envasan empapeladas para los Estados Unidos, Rusia, Inglaterra y Holanda.

Veinte mil fanegas de garbanzos de Colmenar, Riógordo y Casabermeja, que se embarcan en barriles y sacos para las Antillas españolas, Valencia y Cataluña.

Quince mil fanegas de maíz muy superior para los puertos de la parte Este de la costa.

También se exportan por el puerto de Málaga otra porción de frutos, como granadas, naranjas, nueces, orejones y no poca porción de aceituna manzanilla en barriles.

Igualmente salen de Málaga 5.000 libras de grana, que produce la cochinita, y 200.000 quintales de hierro refinado de las fábricas de Málaga y Marbella.

Por último, para algunos puertos de España, salen grandes remesas de exquisitos pescados después de salados, espe-

cialmente anchoas y boquerones, que se pescan en estas costas en abundancia.»

\*

La importación era muy escasa en aquella misma época, pues se reducía á unos cincuenta mil quintales de bacalao, procedente de San Juan de Terranova—traídos casi en su totalidad por buques malagueños—; 15.000 cajas de azúcar, de la isla de Cuba; cereales en cantidad necesaria para el consumo de medio año, y paños, telas y calzado, que llegaban á Málaga, siendo su procedencia Cataluña, Valencia y el Extranjero.

## Lo que produce el turismo

A Niza llegan todos los días muchos trenes abarrotados de turistas.

Italia ingresa anualmente unos 600 MILLONES de francos como producto del turismo.

En Egipto gastan los turistas todos los años 38 MILLONES DE FRANCO.

Los turistas que visitaban Francia antes de la guerra gastaban allí TRES MIL MILLONES de francos al año, es decir, unos 80 francos por habitante, mientras que la cifra total de exportación sólo representa 130 francos por habitante.

En Suiza produce el turismo 170 MILLONES de francos al año, ó sea 60 francos por habitante.

Etcétera, etc.

Aprendan los gobernantes, los Ayuntamientos, los fondistas..., todos, la lección que esas cifras representan.

¿Sería mucho pedir que ingresaran por turismo en Málaga y su provincia diez millones de pesetas al año? No creemos exagerada la cifra.

R. T.

## RECUERDOS HISTORICOS

## El monumento á Torrijos

Once años después de la triste fecha en que sucumbieron el famoso general Torrijos y sus valientes compañeros, es decir,

**FERRETERIA**  
**ARRIBERE Y PASCUAL**  
Batería de cocina.  
Herramientas.  
Santa María, 13.—MÁLAGA (29)

**Hijos de Simeón Giménez**  
**MÁLAGA**  
Exportación de frutos y vinos del país (46)

Almacenes de tejidos al por mayor y menor, altas novedades para señoras y caballeros :: :: ::

**Félix Sáenz Calvo**  
Calles: Sagasta, Plaza Alhóndiga, Sebastián Souvirón y Moreno Car-  
:: :: :: bonero.—Málaga :: :: :: (41)

**ALTOS HORNOS DE ANDALUCIA (S. A.)**  
Capital: 3.500.000 pesetas  
TALLERES DE CONSTRUCCIONES :: :: FRAGUAS Y FUNDICIONES  
Piezas moldeadas de acero.—Aceros especiales para herramientas, para barras de minas y para muelles.—Lingote de fundición.—Lingote manganesífero.—Ferro Spiegel.—Aceros Marín Siemens. Hierros comerciales.—Carriles.—Vigas.—Angulos.  
**MÁLAGA**  
Dirección telegráfica: ALTOS (47)

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE  
**José Peña Munsuri**  
Marqués de la Paniega, 10 y 12 (antes Compañía) y Mártires, 2. MÁLAGA  
Almacenes al por mayor y menor de tejidos.—Lanas para caballeros y señoras.—Especialidad en artículos blancos.  
Artículos de punto.—Extenso surtido en adornos y encajes.  
Ferretería.—Paquetería.—Quincalla.—Batería de cocina en aluminio y esmaltada.—Juguetería.—Perfumería del país y extranjero.  
—Abanicos y paraguas— (45)



CASA FUNDADA EN 1844  
**GARRET & C.º**  
Fabricantes exportadores de aceites de oliva  
**MÁLAGA** (55)

**La Metalúrgica (S. A.)**  
GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN MECÁNICA Y CALDERERÍA  
Puentes metálicos, rodantes y giratorios.  
Fundición de piezas hasta de 5.000 kilos.  
Material fijo para ferrocarriles. (32)

**José Rodríguez (S. en C.)**  
Plaza de la Constitución, 44, y Santa María, 2.—Málaga.  
Tejidos y últimas novedades del país y Extranjero.  
Lanería para señora, sedería y géneros de punto.  
Creaciones en géneros blancos.  
Artículos especiales para iglesias y comunidades. (52)

PRODUCTOS ANDALUCES  
**GROSS HERMANOS**  
**MÁLAGA (España)**  
Exportadores de toda clase de frutos frescos y secos, legumbres secas, anisados, aceites de oliva, etc., etc.  
Casa especialmente montada para la exportación á Ultramar. (23)

**Almacén Gutiérrez**  
Santa María, 5, y Granada, 52 y 54.  
Perfumería, Juguetes, Artículos de punto, Paraguas y Abanicos, Bisutería, Tiras bordadas, Encajes y Artículos novedad para regalos.  
PRECIOS DE PROCEDENCIA (16)

**Adolfo Ros & Cia.**  
Fábrica de esencias movida á vapor y electricidad  
MÁLAGA  
Fabricación de todas clases de esencias para Farmacias, Perfumerías, Jabones, Líquores, Jarabes y Gaseosas.  
Especialidades: Esencias de Anís España y Anís Anetholigenulino, Ron Kingston extra. Coñac fine Champagne, Absoluta Francesa comp. Ginobra Campana, Caña Cuba, etc. Destilerías de plantas aromáticas de montes de nuestra propiedad.  
Exportación é importación de aceites esenciales. (20)

PRODUCTOS ESPAÑOLES  
**Juan Mangas González**  
MÁLAGA (España)  
EXPORTADOR DE TODAS CLASES DE FRUTOS FRESCOS Y SECOS  
Limonas, naranjas, uvas, higos, pasas, pulpa de albaricoque, garbanzos, almendras, aceitunas, anchoas, alcaparras, plátano molido, apio, anís, cominos, dulces y confituras, avrezo eladas, alcachofas, regaliz, rabeles, hierbas y cortezas medicinales, goido tartárico y lías de vino.  
Especialidad de la Casa: Aceites de oliva, marca OSUNILLA (15)  
Se desean buenos agentes.

## LAS COMUNICACIONES

## Se reanuda el servicio de trenes expresos

Al fin se ha conseguido que sea reanudado el servicio de trenes expresos solicitado tantas veces.

Con ello se mejoran notablemente las comunicaciones entre las provincias de Málaga, Granada y Córdoba, fomentando las relaciones comerciales entre ellas y algunos pueblos importantes de las mismas y contribuyendo al desarrollo del turismo. He aquí la disposición de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces que anuncia tal mejora:

«Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que, hasta nuevo aviso, quedará reorganizado el servicio de trenes de viajeros, en la forma que á continuación se indica.

## Línea de Córdoba á Málaga.

El martes 1.º de julio próximo quedará restablecida la circulación diaria de los trenes expresos discrecionales:

Núm. 85, de Málaga á Córdoba.

Núm. 84, de Córdoba á Málaga.

En estos trenes circulará diariamente un coche-camas directo entre Madrid y Bobadilla, en combinación con los expresos números 91 y 92 de la Compañía M. Z. A.

Por consecuencia de dicho restablecimiento, quedarán suprimidos, desde igual fecha, los trenes de mercancías-viajeros números 285 y 284 que vienen circulando entre Bobadilla y Córdoba.

## Línea de Bobadilla á Granada.

El jueves 3 de julio próximo quedará restablecida la circulación bisemanal de los trenes expresos discrecionales:

Núm. 25, de Bobadilla á Granada.

Núm. 26, de Granada á Bobadilla.

Ambos trenes circularán los jueves y domingos.

## Línea de Bobadilla á Algeciras.

El viernes 4 de julio próximo quedará restablecida la circulación bisemanal del tren expreso discrecional:

Número 8, de Bobadilla á Algeciras (Puerto).

Dicho tren circulará los martes y viernes.

Asimismo, el sábado 5 del citado mes de julio quedará restablecida la circulación bisemanal del tren expreso discrecional:

Núm. 7, de Algeciras (Puerto) á Bobadilla.

Dicho tren circulará los martes y sábados.

## Línea de Sevilla á Jerez y Cádiz.

El martes 1.º de julio próximo quedará restablecida la circulación diaria de los trenes expresos discrecionales:

Núm. 81, de Cádiz á San Jerónimo.

Núm. 82, de Utrera á Cádiz.

La circulación diaria de este último tren entre San Jerónimo y Utrera fué restablecida el 13 de octubre de 1917.

Con tal motivo, el servicio directo de coche-camas entre Cádiz y Madrid, que actualmente se presta por los trenes mixtos números 63 y 64 dejará de efectuarse en los mismos y, desde la fecha mencionada, se prestará por los citados trenes expresos, en combinación con los de igual clase números 91 y 92 de M. Z. A., llegando á Cádiz el coche-camas todos los jueves en el tren 82 y saliendo del mismo punto todos los viernes en el tren 81, ó sea, los mismos días que actualmente.

Por consecuencia de dicho restablecimiento, quedará sin efecto, á partir del citado día 1.º de julio, la marcha que actualmente circula el tren mixto núm. 63 desde Sevilla (S. B.) á San Jerónimo, volviendo á circular en ese trayecto, desde dicho día, con arreglo á la marcha que el mismo tiene prescripto en su correspondiente itinerario, ó sea:

Sevilla (S. B.), salida, 20,15.

San Jerónimo, llegada, 20,30.

El servicio de los trenes expresos citados en el presente aviso se regirá por las condiciones establecidas para los mismos.»

## Excursiones interesantes

En ferrocarril

El turista que llegue á Málaga puede realizar cómodos y agradables viajes por los alrededores.

De Málaga á Vélez Málaga se salva la distancia en menos de dos horas.

De Málaga á Coín, en poco menos de otras dos horas.

Una hora y diez minutos emplea el tren en recorrer la distancia entre Málaga y Fuengirola.

En coche

Hay servicio de coche entre Málaga, Fuengirola, Marbella y Estepona.

Entre Málaga y Colmenar.

Entre Málaga, Churriana y Alahurín de la Torre.

# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA SÓLO PARA HOMBRES

Ni puede ser ni debe ser la política juego de muchachos. Duran poco los juguetes en manos de los niños. La gobernación de un país es cosa que se ha hecho para hombres. Los que han de gobernar necesitan sabiduría, experiencia y aplomo. Sería inútil buscar esas cualidades en gente moza, acabada de nacer.

El maurismo tuvo su origen en las estridencias de un hombre maduro excesivamente amargado, y acabó en una zambra de chicos.

Se trató de fundar una escuela de ciudadanía al aire libre—no era la idea mala, justo es decirlo—y más que adultos acudieron a la escuela párvulos. Pudo sacarse de ellos un gran partido dejándoles crecer y desarrollarse con buenas lecciones y sin ponerlos francamente en contacto con la vida pública hasta que hubiesen alcanzado el conveniente grado de desarrollo.

No presidió el acierto en la enseñanza. El hombre maduro amargado esgrimió en lugar de palmeta látigo. Fustigó sin piedad á cuantos estimaba como causantes de sus amarguras. En frases que fueron como jalones de un camino de procazidad manifiesta, tuvieron un invariable libro de texto. La procazidad fué la asignatura obligada de todos sus cursos. No aprendieron á construir, sino á destruir. Fué la suya como la enseñanza que los vibreznos reciben forzosamente de la víbora. Locura sería pretender que los vibreznos no aprendiesen de la víbora á lanzar veneno como ella. Fuertes en la asignatura de la Procazidad, faltaron á todos los respetos y olvidaron todas las conveniencias, no sólo en el orden político, sino en el orden social.

Un día, cuando aun estaban en el aprendizaje, metieronlos prematuramente á go-

bernar, acaso porque sus directores no disponían de hombres y tenían por fuerza que contentarse con espigar en la turba de chicos bullangueros que les siguieran.

Y los mozos mal educados—mal educados políticamente—llevaban por delante la desventaja de no reunir las condiciones exigidas al hombre público: sabiduría, experiencia, aplomo. Y en cambio llevaban sobra de bagaje inconveniente para caer en trances funestos. La procazidad, que tan dilatadamente cursaron, no había de abandonarles en una hora. Quedábalos como su peor consejera y como su más grandé enemiga. Dábalos patente de manga ancha—antes se la dió para faltar á todos los respetos—para proceder con una desenvoltura jamás alcanzada por viejos políticos que si supieron desatinar en grande también supieron detenerse cuando su propio aplomo, requerido por altas conveniencias, les daba la voz de alto. Lanzáronse á rodar por las cuestas más peligrosas. Pretendieron jugar con lo más serio. Dieron á sus palabras la misma validez que los alemanes—de quien fueron adoradores—á los pactos diplomáticos. Se desdijeron como chicos atolondrados cuando les convenía desdecirse con la pretensión de ocultar la falta. Demostraron, en fin, que en la escuela de ciudadanía á que asistieron no habían pasado de las primeras letras y hasta que aquella pretendida escuela de ciudadanos dió una enseñanza de todo punto torcida.

Triste realidad la de estos hombres prematuros que hicieron concebir con sus alharacas muy distintas realidades!

Ellos han venido á comprobar lo que ya muchos mortales nos sabíamos de memoria: que el arte de gobernar es sólo para hombres.

## SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

**PRESDENCIA DEL CONSEJO.**—Real decreto concediendo la real habilitación para recobrar la nacionalidad española á los que hubiesen perdido dicha nacionalidad por haber servido en la legión extranjera del ejército francés desde el 4 de agosto de 1914.

—Otro declarando en suspenso desde el día de hoy, por tiempo indefinido, en toda España, la aplicación de los artículos 1.º y 16 del 7 de marzo del año actual, reintegrando á pleno vigor los preceptos, obligaciones, normas, sanciones, etc., que se estatuyeron en el 21 de diciembre de 1917.

**HACIENDA.**—Real decreto aumentando en setenta y cinco céntimos de peseta diarios el haber que en la actualidad tienen asignado los cabos é individuos de tropa del Cuerpo de Carabineros.

—Otro declarando ampliado el crédito consignado en presupuesto en la sección 12, Acción en Marruecos, en la cantidad precisa para aumentar en cincuenta céntimos de peseta diarios el haber de los individuos casados de las fuerzas indígenas.

—Otro concediendo un suplemento de crédito de 350.000 pesetas al capítulo 13, «Gastos diversos.—Material»; artículo 2.º, «Servicios industriales»; concepto 1.º, «Para carteras, reparaciones y demás obras», del vigente presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

—Otro concediendo al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación los suplementos de crédito que se publican, con destino á servicios de Correos.

**FOMENTO.**—Real decreto autorizando á la Junta de Patronato de Ingenieros y obreros pensionados en el Extranjero para elevar á este ministerio, con la propuesta de los obreros que han de disfrutar esas pensiones, la del jornal de pensión que se les ha de abonar á cada uno y el tiempo de duración de referida pensión, y para proponer el aumento de jornal de los actuales obreros.

## Consejo de ministros

Minutos antes de las siete se reunieron ayer los ministros en la Presidencia para seguir examinando la cuestión de las tarifas ferroviarias y la situación parlamentaria.

### A LA SALIDA

El Consejo terminó á las nueve y media, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«Se resolvieron diferentes expedientes de los ministerios de Guerra y Abastecimientos. El ministro de Fomento dió cuenta extensa y detallada de su ponencia sobre el problema de las tarifas ferroviarias, que seguirá tratándose en sucesivos Consejos.

Se aprobaron dos reales decretos de la Presidencia del Consejo de ministros.»

### AMPLIACION

Se invirtió bastante tiempo en el estudio de la cuestión que plantean las reclamaciones presentadas contra la forma de aplicación del aumento de las tarifas ferroviarias, materia que ha de ocupar la atención de los ministros en Consejos sucesivos por ser propósito del Gobierno abordarla en toda su amplitud.

Se ocuparon de los debates parlamentarios y se acordó continuar el camino emprendido por creerse el Gobierno asistido de la opinión.

Respecto al debate del martes, el Gobierno estimó que es necesario darle amplitud, aunque esto equivalga á un anticipo de debate político.

Se habló después de la fórmula económica legislativa de prórroga hasta fin de año y de los presupuestos generales que se presentarán en octubre.

Los decretos á los que alude la nota oficiosa se refieren, uno á resolver de una manera general la diversidad de sanciones establecidas por disposiciones del ministerio de Abastecimientos, y el otro á reintegrar la nacionalidad española á los que la perdieron por figurar en las legiones extranjeras que lucharon en la guerra europea.

Se acordó volver á reunirse el próximo lunes, no haciéndolo hoy porque el ministro de Hacienda sale esta noche para Almadén, con objeto de visitar dichas minas, donde se va á implantar un sistema moderno de laboreo para lograr mayor rendimiento.

También el Sr. Silió marcha esta noche á Salamanca, para presidir la sesión del Claustro universitario.

## OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

## Muerte de D. Javier Ugarte

El respetable hombre público D. Javier Ugarte falleció ayer en Madrid. Su muerte ha sido repentina.

El Sr. Ugarte llevaba ya algún tiempo delicado de salud. Su vigor físico logró vencer algunos estados agudos de la dolencia que venía padeciendo; pero ayer se agudizó ésta de tal modo, que el ilustre político y jurista dejó de existir.

La muerte del Sr. Ugarte ha causado hondo pesar en todos los que, aun sin tratarle, conocían y estimaban sus altas prendas morales. Era caballeroso, cortés, bondadoso y culto. Su clara inteligencia le proporcionó éxitos literarios y políticos.

Nacido en Barcelona en febrero de 1852, siguió el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Ugarte y Pagés la carrera de Derecho, ingresando á los veinticinco años, por oposición, en el Cuerpo Jurídico Militar.

Desde joven tuvo afición á las letras, y se distinguió en el periodismo siendo redactor de *El Comercio Español*, de *El Tiempo* y del *Diario de Barcelona*.

Además de excelente estilista, probó sus aficiones poéticas publicando inspirados versos.

Comenzó su carrera política á los treinta y nueve años, representando en el Congreso el distrito de Carballino, que volvió á representar en varias legislaturas, y también fué diputado por Cuba en 1898.

Después de haber sido director general de Correos y Telégrafos, de Administración y de Gracia y Justicia de Ultramar, fué subsecretario de la Presidencia del Consejo, y á los cuarenta y ocho años era por primera vez ministro de la Corona. Desempeñó las carteras de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Su actuación parlamentaria fué constante durante varios años. Con ocasión de ser fiscal del Supremo, fué á Barcelona para instruir una información acerca de los sucesos de la semana sangrienta.

El Sr. Ugarte redactó una Memoria, en la que, arrojando los inevitables odios que habría de suscitar, reflejó lo que de sus investigaciones consideraba como la verdad.

causa de los sucesos, y con este motivo fué muy discutido por los elementos avanzados. En su carrera militar ha llegado á la categoría de general, desempeñando importantes cargos, y en fecha reciente había pasado á la reserva.

Ministro de Fomento con el Sr. Dato al comienzo de la guerra, demostró el Sr. Ugarte ser un infatigable trabajador, organizando servicios, que entonces dependían de aquel ministerio, con tal rectitud y acierto, que logró evitar trastornos posteriormente producidos.

Desde mayo de 1903 era senador vitalicio por decreto que refrendó el Sr. Silvela. Actualmente presidia la Real Sociedad Geográfica; era censor en la Academia de Ciencias Morales y Políticas; académico de la Real Academia Española; vocal del Consejo Superior de Protección á la Infancia; del Instituto de Reformas Sociales, del Patronato de represión de la trata de blancas y de la Comisión de Codificación, y estaba en posesión de las grandes cruces del Mérito Militar, de Carlos III y de la de Villaviciosa de Portugal.

Deja publicadas gran número de obras de carácter jurídico.

Reciba su familia nuestro sentido pésame, y descanse en paz el hombre de firmes convicciones, que siempre procedió con la mayor rectitud y caballerosidad.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

Se abre la sesión á las cuatro y cinco minutos, ocupando la presidencia de la Cámara el Sr. Allendesalazar.

Las tribunas están desiertas, y en los escaños, escaso número de senadores.

El banco azul, tan desierto como las tribunas.

Leídos por un secretario los asuntos de despacho ordinario, se lee después una comunicación del Gobierno prorrogando por una decava parte el presupuesto, y dando cuenta de ello al Senado «ra los efectos oportunos».

El marqués de ALHUCEMAS usa de la palabra para pedir aclaración de la frase «para los efectos oportunos», y añade que, como esa comunicación es de gran trascendencia, pide al Senado que no se tome acuerdo alguno sobre ella hasta que pueda venir á la Cámara el Gobierno ó el ministro de Hacienda.

El presidente, Sr. ALLENDESALAZAR, dice que, tratándose de una comunicación de tal importancia, quedará en el Senado, sin tomar acuerdo sobre ella, hasta la próxima sesión.

El marqués de ALHUCEMAS rectifica para dar las gracias al presidente, en primer lugar, y en segundo, para que esa comunicación se inserte en el «Diario de Sesiones», á fin de que se enteren bien de su contenido todos los senadores.

### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y el presidente, Sr. Allendesalazar, suspende la sesión.

Se reanuda la sesión á las siete menos veinte minutos.

Un secretario lee varios dictámenes de la Comisión de actas.

Se señala el orden del día para la próxima sesión y se levanta la de hoy á las siete menos cuarto.

## EN EL CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, hallándose la Cámara bastante desanimada.

La prórroga del presupuesto : : : : : .

Se da lectura por el secretario Fernández Barrón de una comunicación del Gobierno dirigida á la Cámara, dando cuenta de haber prorrogado por decreto hasta fin de julio el presupuesto vigente. (Expectación.)

El ministro de HACIENDA da cuenta de los incidentes ocurridos que han impedido la votación de un presupuesto, y dice que á nadie puede extrañar que el Gobierno acuda á las medidas que estime indispensables.

Hemos venido al Poder transcurrido el trimestre de prórroga de la ley Alba, y estamos aquí cuando termina la autorización para la octava parte de junio.

Cuando esté constituido el Parlamento veremos el presupuesto total del Estado para el año 1920.

Hemos dado ya cuenta del decreto á ambas Cámaras, aun cuando no están constituidas, para que se conozca claramente nuestro propósito.

El conde de ROMANONES: Yo ruego á la Mesa que no se dé curso á ese documento inmediatamente, porque los diputados no lo hemos conocido hasta este mismo instante.

Se trata de un caso sin precedentes, y creo que la vida misma del Parlamento está relacionada con ese documento.

El PRESIDENTE: No está en manos del presidente otra cosa que continuar en el examen de este documento.

El ministro de HACIENDA ruega á la Mesa que no ponga obstáculo alguno á la petición del conde de Romanones.

El Gobierno no tiene interés en violentar las cosas en un caso tan grave como reconocemos que es el presente, ya que el conde de Romanones tiene el propósito de meditar sobre el asunto.

El conde de ROMANONES da las gracias.

El Sr. VILLANUEVA: Yo ruego al señor ministro de Hacienda, ya que lleva en este asunto la dirección...

## LO DE BELCHITE

## EL «CASO» DEL SEÑOR GOICOECHEA

### D. Carlos Muñoz y Roca-Tallada se ratifica en sus afirmaciones

D. Carlos Muñoz y Roca-Tallada ha dirigido al ministro de la Gobernación la carta siguiente, cuya publicación nos ruega el firmante:

«Madrid, 27 de junio de 1919. — Excelentísimo Sr. D. Antonio Goicoechea.

Muy señor mío: No puedo expresar el asombro que me ha causado leer el «Diario de las Sesiones» número 2, que contiene el extracto oficial de la celebrada el jueves 26 de junio de 1919 en el Palacio del Congreso, pues en él se demuestra que tiene usted una fragilidad de memoria sumamente peligrosa cuando se ocupa un puesto tan elevado.

Me ratifico en todo lo dicho en mi carta

fecha 12 de junio de 1919 dirigida á don Leopoldo Romeo, en la que relataba fielmente la conversación sostenida en su despacho del ministerio de la Gobernación en la noche del 5 al 6 de mayo último, como podrán hacerlo también todos los que asistieron á esa entrevista y tengan noción exacta de lo ocurrido.

En atención al cargo oficial que usted desempeña, y no á su persona, no quiero añadir juicio alguno á su acto, reservándome para el día que cese en ese cargo el exigirle las más amplias explicaciones sobre las inexactitudes que el «Diario de las Sesiones» antes citado contiene.

Queda suyo afectísimo (firmado, Carlos Muñoz y Roca-Tallada).»

menes de la Comisión de Actas, quedando proclamados diputados numerosos señores.

Al irse á aprobar el acta del marqués de Argüelles, por Llanes (Asturias), los republicanos piden votación nominal.

(Las tribunas se han llenado completamente, y los escaños están muy animados.)

Se procede á la votación nominal, que da por resultado la aprobación del dictamen por 192 votos contra 26.

El Sr. NOUGUES dice que el marqués de Argüelles debió ser el presidente de la Cámara, puesto que ha obtenido 192 votos, que no los obtuvo nuestro presidente.

Pregunta al Gobierno qué piensa hacer cuando estén aprobadas las actas de 200 diputados, con los que, con arreglo al reglamento, puede quedar constituido el Congreso.

El ministro de la GOBERNACION expone su deseo de que la Cámara se constituya cuanto antes.

El Sr. NOUGUES: Temo que se cierre el Parlamento antes de que quede constituido el Congreso.

Hasta que no venga una solución que nos satisfaga en este sentido seguiremos pidiendo votaciones nominales.

El ministro de la GOBERNACION repite que el Gobierno desea que se constituya el Congreso cuanto antes.

El Sr. NOUGUES no se considera satisfecho con la contestación.

El Presidente del CONSEJO: El propósito del Gobierno es que se constituya el Congreso; pero no puedo comprometerme en absoluto.

El Sr. NOUGUES: ¿Es que el Sr. Maura se niega á cumplir el artículo 32 del reglamento?

El Sr. SANCHEZ GUERRA interrumpe. El Sr. NOUGUES le recuerda el cantar, que dice: «Que te quiera tu marido, que tiene las obligaciones», pero desfigurando la letra.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: ¡Pobre cantar! (Risas.)

El Sr. NOUGUES rectifica.

El PRESIDENTE: Volvamos al punto de partida. Todo queda en su antiguo lugar. (Risas.)

Al preguntar el secretario á la Cámara si se aprueba otro dictamen, vuelven á pedir los republicanos votación nominal.

El Sr. ARTIÑANO pide la palabra.

El PRESIDENTE: Se procede á la votación. (Como los republicanos se levantan en número considerable, el presidente dice: Basta con siete. Risas.)

Termina la votación nominal, que invierte diez minutos.

El Sr. ARTIÑANO dice que las votaciones que se están realizando son completamente antireglamentarias.

Constituyen un atentado á la dignidad de la Cámara.

El PRESIDENTE (Espin) dice que el señor Artíñano está en un error al interpretar como lo hace un artículo del reglamento.

El Sr. ARTIÑANO dice que las votaciones hacen que se pierda el tiempo lastimosamente, y en nombre de todo el país protesta de ellas. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Yo pongo á la faz del país la actitud de los hombres que se oponen á que se haga obra legislativa.

El Sr. NOUGUES: No admitimos lecciones de patriotismo.

Entérese el Sr. Artíñano de los proyectos que trae ese Gobierno, que nosotros consideramos nocivos.

El Sr. ARTIÑANO: ¿Sin conocerlos? Siguen las votaciones nominales : : : : .

Los republicanos, fieles á su propósito de obstruir, piden sucesivas votaciones nominales á dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Al pedirse una votación nominal no hay más que cuatro diputados republicanos que se levantan á solicitarla y no es concedida.

Entonces son aprobados otros muchos dictámenes.

Los dictámenes del Supremo : : : : .

El Sr. NOUGUES combate el dictamen del Supremo que declara la legalidad de la elec-

ción en Toledo, por donde fué proclamado el Sr. Leyón.
Pide que quede el dictamen sobre la mesa y el presidente accede.
Señala el orden del día el presidente y se levanta la sesión sin haberse oído claramente si la próxima se celebrará mañana ó el martes.

Alcance político

ANTES DE LA SESION
Lo ocurrido en el día anterior ha llevado al Congreso ayer, desde primera hora, una concurrencia enorme de diputados.

A juzgar por el número crecido de diputados ministeriales que había presentes, es indudable que el Gobierno citó a sus amigos para que no faltaran a la sesión desde los primeros momentos, dando ello al propio tiempo idea de que algo proyectaba que exigía la presencia de sus amigos.

Fueron puntuales el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, hasta el extremo de hallarse en la Cámara popular con bastante anterioridad á que la sesión diese principio.

Los Sres. Maura y Cierva estuvieron en el despacho presidencial, coincidiendo en éste con el conde de Romanones.

Al salir el primero habló brevemente con los periodistas, diciéndoles que su ausencia de la Presidencia esta mañana había sido debido á tener que asistir á una boda.

—No he podido estar más próximo al Sacramento—decía—, y no puede estar más justificada mi ausencia del despacho oficial.

A poco abandonó la Presidencia el conde de Romanones, quien, dirigiéndose á los periodistas, les dijo:

—Vamos al lance ahora mismo. El Gobierno va á dar cuenta de la fórmula económica, que consiste en la prórroga del presupuesto por un mes.

—¿Y quién le ha enterado de ello á usted?—le preguntaron.

—El presidente de la Cámara—replicó el conde.

Minutos después sonaban los timbres, llamando á sesión.

LA FORMULA ECONOMICA

«Excmos. Sres.:

El Gobierno de S. M. anunció para un plazo brevísimo las elecciones generales, á fin de reunir las actuales Cortes. Procuró atender con ello á la necesidad de obtener pronto del Parlamento las medidas indispensables para normalizar el Presupuesto del Estado. Toda la diligencia del Gobierno no podía bastar para que antes de expirar la autorización que se concedió por la ley de 21 de diciembre de 1918, pudieran fijarse legislativamente los recursos precisos para los meses sucesivos. El día 30 de junio corriente termina aquella autorización, y siendo notorio que la constitución definitiva del Parlamento no ha de tener lugar antes de dicha fecha, y, por tanto, que no hay medio de votar proyectos de ley, el Gobierno de S. M., en espera de que en el mes de julio próximo las Cortes puedan adoptar por ley las determinaciones adecuadas á las necesidades económicas del Estado, ha decidido prorrogar por decreto los créditos indispensables para dicho mes de julio, ajustándose á las mismas normas establecidas en la mencionada ley de 21 de diciembre de 1918, y que se dé cuenta al Congreso á los efectos oportunos.»

No llegó á plantearse el debate sobre la fórmula económica por haber accedido el Gobierno á la propuesta del conde de Romanones para que la Presidencia de la Cámara no diera curso á la comunicación, con objeto de aplazar el debate, dando tiempo con ello á que los diputados pudieran darse plena cuenta de una resolución de Gobierno de la importancia de la que se les enteraba. Pero no evitó que intervinieran los Sres. Villanueva y Prieto, produciéndose los dos en tonos de la mayor energía al combatir al Gobierno por la infracción constitucional que dicha prórroga encierra.

A ambos contestó el Sr. Cierva que recogería los cargos que le habían hecho á su debido tiempo, y por lo que se refería á conceptos del Sr. Prieto suponiéndole inspirador de sugerencias á elementos armados, aquél declaró que no quiere ir ni ir por ese camino.

Se interrumpió el debate, abandonando el salón de sesiones el conde de Romanones, quien se dirigió al despacho presidencial.

En éste habló brevemente con el marqués de Figueroa, á quien se vio salir á los pocos instantes con dirección al salón de sesiones, de donde regresó inmediatamente.

Al conde se le había propuesto discutir ayer la fórmula económica, ó habilitar para ello el día de hoy.

No se prestó ni á lo uno ni á lo otro, y pidió que el debate fuera aplazado hasta la sesión del martes, respetándose la semana parlamentaria, accediendo á la petición el Gobierno.

Inmediatamente que salió del despacho presidencial el conde de Romanones se avisó en los pasillos mismos con algunos jefes de izquierdas, conviniéndose en llamar al marqués de Alhucemas, que se hallaba en la Alta Cámara, para tener una nueva reunión de jefes de izquierdas, que se celebraría en la Sección primera de la Cámara.

Cuando se hallaba en los pasillos todavía el conde de Romanones, se le acercó el señor Prieto, hablándole de la necesidad de que estuvieran presentes en el salón para evitar que los dictámenes de actas fueran rápidamente aprobados.

Le hizo notar el conde que él no sustentaba el criterio de impugnar, pidiendo votación nominal para su aprobación, las actas que no contuvieran protestas.

LAS IZQUIERDAS

A las seis y cuarto terminó la reunión de los jefes de las izquierdas.

Con anterioridad á que dicha reunión comenzase se dijo que los Sres. Alvarez, Lerroux y Alba eran partidarios de que el debate acerca de la fórmula económica no se

aplazase y fuese discutida en la sesión de hoy.

Las dudas sobre el acuerdo que podía recaer se desvanecieron terminada la reunión. Los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas manifestaron que como resultado de la deliberación mantenida había sido redactada una proposición incidental, que apoyaría en la sesión del martes el primero de los expresados señores.

El texto de la proposición sería facilitado inmediatamente á la Prensa.

El Sr. Lerroux fué más explícito, y dijo que la proposición era un voto de censura, de desconfianza para el Gobierno, en vista de su proceder en la cuestión económica.

El aplazamiento del debate lo consideraba justificado, porque la solemnidad del mismo exigía la presencia del mayor número de diputados, y la llamada, por consiguiente, de los que se hallan ausentes.

LA PROPOSICION

Está concebida en los siguientes términos: «A la Junta de diputados:

Los diputados electos que suscriben, teniendo en cuenta:

Primero. Que la decisión del Gobierno prorrogando para el mes de julio créditos cuya vigencia está limitada por la ley de 21 de diciembre de 1918 al mes actual, lejos de ajustarse, como dice, á la misma, es infracción indefinible, con violación manifiesta del texto constitucional en su letra terminante y en sus fundamentos esenciales:

Segundo. Que el atropello de la Constitución, lejos de tener excusa en necesidad insuperable y extraña á la voluntad del Gobierno, ha sido deliberadamente preparado por éste para servir sus conveniencias de partido, desestimando medios legales y órganos legítimos de poder que hubieran podido solucionar el problema sin menoscabo del régimen ni daño á los intereses públicos,

Tienen la honra de proponer á esa Junta de diputados se sirva declarar que la decisión del Gobierno es inconstitucional y nula, y que aquél no merece la confianza y concurso de la asamblea para solucionar el conflicto por él mismo creado.»

La firman los señores conde de Romanones, Alba, Alcalá Zamora, Gasset, Lerroux, Besteiro y Villanueva.

NUEVA REUNION

En vista de que la presidencia de la Cámara no ordenó la lectura de la proposición de las izquierdas, los jefes de éstas han vuelto á reunirse después de terminada la sesión.

La segunda reunión de jefes de izquierdas fué muy breve.

Según la referencia facilitada y la ampliación que de ella hemos obtenido, el conde de Romanones dió cuenta de la visita que, terminada la sesión, había hecho al presidente de la Cámara para conocer los motivos que había tenido para no haber dado lectura á la proposición de las izquierdas.

El marqués de Figueroa le contestó que su determinación no entrañaba una negativa á que la proposición se leyese, sino la necesidad en que él se encontraba de meditar sobre su contenido. No había resuelto acerca de lo que en definitiva haya de hacer, y prometió dar una respuesta categórica para antes del martes.

La actitud del marqués de Figueroa, como comprenderán nuestros lectores, responde á la ineludible necesidad de consultar previamente con el Gobierno.

Los reunidos acordaron tener una nueva reunión el martes por la mañana para resolver sobre la contestación definitiva que dé la presidencia de la Cámara.

MANIFESTACIONES DEL SR. ALCALA ZAMORA

Creía justificado que la presidencia de la Cámara meditase en una cuestión de gravedad extraordinaria, como no se ha planteado nunca en el Congreso.

Las firmas de la proposición representan la duda de la mayoría de la Cámara y la suma de todas los elementos gubernamentales y no gubernamentales de las izquierdas, que estiman inconstitucional lo hecho por el Gobierno y la imposibilidad de que con éste colabore el actual Parlamento.

Esas fuerzas de las izquierdas al menos suman más votos que ha tenido el presidente de la Cámara.

GOICOECHA, A LA BARRA

El Sr. Lerroux ha manifestado á última hora que los republicanos tenían acordado, como consecuencia de lo ocurrido ayer en el salón de sesiones, presentar un voto de censura al Gobierno, pidiendo á la Junta de diputados que inmediatamente que se constituya el Congreso acuerde llevar á la barra al ministro de la Gobernación, por los cargos que contra él se deducen de las pruebas aportadas por el Sr. Romeo en el debate de ayer.

CONSEJO DE MINISTROS

Después de terminada la sesión se han trasladado los ministros á la Presidencia para celebrar Consejo.

Entre los ministeriales reinaba penosa impresión.

EL SR. HONTORIA

Circuló ayer tarde en el Congreso con insistencia y con bastante fundamento el rumor de que había dimitido ó iba á dimitir el señor González Hontoria.

Se habla visto al Sr. Franco Rodríguez conferenciar en un pasillo con el ministro de Estado, y momentos después hablabábase de indicaciones hechas por el conde de Romanones al Sr. Hontoria.

A éste se acercaron algunos periodistas, preguntándole acerca de la certeza del rumor, y les contestó:

«No sé cuántas veces tendré que repetir á ustedes lo que desde el primer instante les tengo dicho, ó sea que yo no soy ministro dimitente.»

LAS BANDERAS CATALANAS

El Sr. Rahola ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar de que en Barcelona no se ha permitido izar en varios Centros la bandera catalana, y aquellos que lo han hecho han sido multados, negándose la autoridad á dar recibo de dichas multas.

El Sr. Goicoechea prometió al diputado regionalista dar órdenes á las autoridades de Barcelona para que no se hagan efectivas las multas.

DEL SENADO

A última hora se han leído en el Senado dictámenes sobre la aptitud legal de los señores Chaparrista, Elorrio, Martínez de Velasco, conde de los Villares, marqués de Valero de Palma, López de Saá, Muñoz Cobo, Saavedra, Santos y Fernández Laza, Silveira, Tarazona, García y García, Cuesta, Sánchez y Sánchez, Beltrán, Pardo Balmonte, Picazo, Ubierna, García Viqueiro, Sánchez Albornoz, Buendía, Roselló y López (D. Daniel).

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen sobre la aptitud de los senadores vitalicios últimamente nombrados, excepto el señor marqués de Laríos, que no ha presentado aún los documentos justificativos.

La comunicación del ministro de Hacienda leída en el Senado y que ha quedado sobre la mesa á instancia del marqués de Alhucemas, dice así:

«Excelentísimos señores: El Gobierno de Su Majestad anunció para un plazo brevísimo las elecciones generales á fin de reunir las actuales Cortes. Procuró atender con ello á la necesidad de obtener pronto del Parlamento las medidas indispensables para normalizar el presupuesto del Estado. Toda la diligencia del Gobierno no podía bastar para que antes de expirar la autorización que se concedió por la ley de 21 de diciembre de 1918, pudieran fijarse legislativamente los recursos precisos para los meses sucesivos. El día 30 de junio corriente termina aquella autorización, y siendo notorio que la constitución definitiva del Parlamento no ha de tener lugar antes de dicha fecha, y, por tanto, que no hay medio de votar proyectos de ley, el Gobierno de Su Majestad, en espera de que en el mes de julio próximo las Cortes puedan adoptar por ley las determinaciones adecuadas á las necesidades económicas del Estado, ha decidido prorrogar por decreto los créditos indispensables para dicho mes de julio, ajustándose á las mismas normas establecidas en la mencionada ley de 21 de diciembre de 1918 y que se dé cuenta al Senado á los efectos oportunos.

Dios guarde á Vuestras Excelencias muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1919.—El ministro de Hacienda, J. de la Cierva.

Señores senadores secretarios del Senado.»

EL ASUNTO GOICOECHA EN ZARAGOZA

A nuestro colega «El Sol» le telegrafian desde Zaragoza lo siguiente:

«Dícn de Zaragoza. Zaragoza, 27 (11.45 n.).—Ha sido objeto de grandes comentarios el resultado de la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Ya comunicó los días de las elecciones que los mauristas estaban muy disgustados con el Gobierno, precisamente por lo ocurrido en Belchite. El conde de Castellano no se recató para decir que el Sr. Goicoechea le había ofrecido dinero del Sr. Vitorica para luchar contra el Sr. Romeo.

Tanto se habló aquí de este asunto, que el Comité maurista acordó, en vista de ello, no apoyar á ningún candidato que viniese á luchar en contra del Sr. Romeo con el carácter de maurista. A esto también obedeció el que se presentara por Casatuyud el señor Alvarez Arranz, y una y otra cosa fueron motivo de que no hubiese candidato maurista por la capital. El conde de Sobradiel, que figuraba como candidato ministerial, se retiró, y hubo necesidad de nombrar un representante de las fuerzas católicas, D. Santiago Baselga.»

LOS JEFES LIBERALES

A las doce del día, conforme estaba anunciado, se han reunido con el Sr. Salvador en su domicilio el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas y los Sres. Alba, Gasset y Alcalá Zamora. A la reunión asiste también el Sr. Alvarez (D. Melquiades).

Al entrar no hicieron manifestación alguna de interés, limitándose á decir que creían que la reunión de hoy no sería muy duradera, pues se reduciría á un cambio de impresiones.

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Maura, como no tenía que ir hoy á Palacio por encontrarse el Rey en San Sebastián, pasó la mañana trabajando en asuntos de gobierno.

Manifestó á los periodistas que las huelgas continuaban mejorando, no teniendo conocimiento de que hubiese ninguna nueva.

Confirmando que el lunes habría Consejo de ministros y que éste sería largo, á fin de ver si era posible terminar con lo de las tarifas ferroviarias y otros asuntos.

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS EN

SANTANDER

del domingo 6 de julio al domingo 31 de agosto con 450.000 pesetas en premios

SAN SEBASTIAN

del jueves 4 de septiembre al jueves 16 de octubre con 800.000 pesetas en premios

Regatas, concursos de lawn-tennis; campos de polo, golf; :: :: :: Grandes Casinos y otras atracciones :: :: ::

Proclamación de candidatos á diputados provinciales

Por insuficiencia del local en la Audiencia de Madrid, se reunirá á las ocho mañana en la Casa-Palacio provincial, presidida por el presidente de la Audiencia, D. Marcelino González Ruiz, al objeto de ir recibiendo las propuestas de aspirantes á candidatos á diputados provinciales.

El acto de entrega terminará á las doce en punto, según dispone la ley, y acto seguido se procederá á la proclamación de candidatos.

Se cree no bajará de cuarenta el número de los que habrán de ser proclamados.

Pleitos y causas

Derechos del fundador y abono de cantidades

Sobre esta cuestión se ha visto en la Sección segunda de la Audiencia un pleito, iniciado por la entidad bancaria El Hogar Español.

Demandaba dicha entidad á D. Juan Ramírez, fundador de la misma, representado en este pleito por D. José Rosado en sustitución del marqués de Alhucemas, para someter á amigables componedores las cuestiones relativas á los derechos que al Sr. Ramírez asistían como fundador.

Peró á dicha demanda se unió otra nueva, interpuesta por el Sr. Rosado en representación del citado Sr. Ramírez, para que, á la vez que se reconociera á éste sus derechos como fundador, se le abonara el importe de más de veinte mil duros que le tenía retenidos esa Sociedad y el de los productos de las liquidaciones, ya efectuadas, de los años 1915 y 1916.

El Sr. Rosado pronunció un informe documento interesantísimo, tratando en él de los siguientes puntos, que en síntesis reseñamos:

Trató, en primer lugar, de los derechos que como fundador pudieran corresponder á su representado y consignados en la escritura fundacional y en las sucesivas por que se ha regido y se rige el Hogar Español.

Habló de las facultades que pueden corresponder á las Juntas generales de las Sociedades anónimas, señalando de una manera expresa que la soberanía de estas Juntas para cuanto concierne á la administración de la Sociedad, ceden siempre ante los derechos de fundador, que eran los discutidos.

Puso de relieve cómo los derechos de su representado, Sr. Ramírez, se habían consignado siempre en las diversas escrituras estatutarias, y cómo ellos se habían reconocido y respetado por las Juntas generales hasta que surgió este pleito.

Y habló, por último, de los acuerdos que se pretendía hacer valer, desconociendo estos derechos al fundador, acuerdos que no podían prosperar, ya que no podía saltarse por encima de lo pactado en las diversas escrituras sociales.

El Hogar Español estaba representado en este pleito por D. Juan de la Cámara.

También el Sr. Rosado ha sostenido en la misma Audiencia, y con el fiscal, Sr. Vera, una cuestión de competencia entre Barcelona y Madrid, suscitada por las Casas Vidal y Rivas, de aquella ciudad, y Zacarías Homs, de Madrid.

Tribunal de actas protestadas

Este Tribunal ha señalado la hora de las nueve en punto de la mañana del martes, día 1.º de julio, para la vista de los expedientes electorales de los distritos siguientes:

Montalbán, Ferrol, Archidona, Benabarre, Cádiz, Maresa, Lorea y Albarracín.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

La corrida de la Prensa

A las cinco y media en punto comenzará la corrida que esta tarde se celebra á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se lidiarán cuatro toros de Veragua y cuatro de Sallillo, por los afamados diestros Gallito, Belmonte, Nacional y Varellito, y sus cuadrillas.

Nombre y señas de los toros.

1.º Calderón, berrendo en castaño, de Veragua. 2.º Tendito, núm. 75, cárdeno, bragado, de Sallillo. 3.º Mocito, cárdeno salpicado, de Veragua. 4.º Verguero, núm. 1, negro bragado, de Sallillo. 5.º Pretendido, núm. 50, negro entrepelado, de Sallillo. 6.º Chimeneo, colorado, de Veragua. 7.º Vergador, núm. 72, negro listón, de Sallillo. 8.º Barbudo, negro bragado, de Veragua. Sobreros. Mechones, negro bragado, girón, de Veragua. 9.º Argantillo, negro bragado, de Veragua.

UN CONCEJAL AGREDIDO

En un hotel de la calle de Alcalá recientemente inaugurado se encontraron ayer tarde el concejal del Ayuntamiento de Salamanca D. Miguel Iscar Peiró y el director de la Sociedad de Aguas y Saneamiento, D. José Gómez Rodríguez, enemistados hace tiempo por unas palabras que el primero pronunció en una sesión de dicho Municipio y que el segundo juzgó ofensivas.

Ayer tarde, cuando ambos se encontraron, el Sr. Gómez Rodríguez, con un bastón, se abalanzó contra el Sr. Iscar, después de mediar unas palabras, y le descargó varios bastonazos, que el agredido no pudo repeler por haber caído al suelo sin sentido.

Asistido el Sr. Iscar en la Casa de Socorro, se le apreciaron lesiones graves en la nariz y contusión en el ojo izquierdo con derrame conjuntival.

El agresor fué sujetado por algunos amigos del agredido y puesto á disposición del Juzgado de guardia.

AGUA DE SOLARES

La reina de las aguas de mesa.

UNA NIÑA ABRASADA

En la calle de Juan de Austria, núm. 20, se produjo gravísimas quemaduras en todo el cuerpo la niña de cuatro años Trinidad Pintado.

Según parece, la niña estaba sola en la cocina y acaso alguna chispa que saltó de la lumbre prendió en los vestidos sin que la criatura se pudiera librar del peligro.

Cuando la madre entró en la cocina poco después, se encontró á la niña en el suelo con horribles convulsiones producidas por las extensas quemaduras.

Inmediatamente fué llevada la niña á la Casa de Socorro, donde la asistieron los médicos de guardia, calificando de gravísimo su estado.

INFORMACIONES TEATRALES

BENEFICIOS

EL DE JOAQUIN MONTERO

«Polo.—Joaquín Montero es un actor que á fuerza de luchar con innumerables dificultades, ha logrado adaptarse por completo al escenario de la «catedral». Este ha sido el mérito principal de Montero: lograr tanta simpatía y afecto después de tan continua hostilidad.

Peró el que es buen actor, tarde ó temprano lo manifiesta, y el éxito conseguido en el Sixto de La flor del barrio, hizo que hasta los más intratables así lo reconociesen.

Ayer Montero celebró su beneficio con el siguiente cartel: por la tarde, La venta de Don Quijote y El último chulo, y por la noche, No hay hombre feo y La flor del barrio.

En todas las obras citadas consiguieron aplausos en abundancia el beneficiado y todos los demás artistas que completaban la interpretación.

Recibió numerosos regalos. L. P.

EL DE RAMON PEÑA

Centro.—El gracioso primer actor del teatro del Centro, Ramón Peña, celebró anoche su beneficio.

Es sin discusión alguna Peña una de nuestras primeras figuras del género operetesco; su gracia inagotable y espontaneidad cómica le colocaron hace tiempo en la cumbre.

Entre las principales creaciones del gracioso actor figura El capricho de las damas, y fué esta precisamente la obra que escogió para su función de honor.

El modesto Lamberto se nos presentó ayer con la misma gracia y originalidad que la noche del estreno.

Un nuevo aliciente ofreció anoche el cartel del Centro: la presentación de la bella y sensitiva tiple cómica Luisita Puchol.

La cuáquería de otros tiempos, fué la fie interpreté de la Valentina en El capricho de las damas.

Luisita triunfó en toda la extensión de la palabra, y puede tener, para su satisfacción, el orgullo de decir que ninguna otra tiple, por buena que sea, podrá mejorar la interpretación de dicho papel.

Los demás intérpretes completaron excelentemente el conjunto: las señoritas Nadal, Molina, Carmela Velasco, Aréjula y los señores Guillot, Allens-Perkins, Ozores, Cano y Valbuena.

La presentación, magnífica, y especialmente los héroes de la jornada: Luisa Puchol y Ramón Peña. ELE PE

# CASA DE LA VILLA

## Sesión tumultuosa.—Dos concejales llegan a las manos.

### Sección secreta.—Comentarios

Comenzó a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garrido Juaristi.

**Una dimisión**

Se da cuenta de una comunicación del concejal Sr. Francos Rodríguez, haciendo renuncia del cargo de regidor patrono del Colegio de San Ildefonso, y los Sres. García Cernuda, Tato y Crespo protestan de que algunos ediles dejen de asistir sistemáticamente a las sesiones y a las Comisiones, pidiendo que se aplique el reglamento con la imposición de multas a los que falten.

El Sr. Silva pide que además se obligue a los tenientes de alcalde a que asistan a las sesiones.

Se acuerda admitir la dimisión al Sr. Francos Rodríguez y autorizar al alcalde para que designe el concejal que haya de sustituirle.

**El delegado de carruajes**

Se acuerda conceder dos meses de licencia al Sr. Saornil y a petición del Sr. Tercero, que cuando empiece a hacer uso de la licencia se nombre interinamente nuevo delegado de carruajes.

**Otros asuntos**

Son aprobados casi todos los asuntos que figuraban en el orden del día, retirándose para dar audiencia a los interesados, una solicitud de los señores marqueses de Casa Riera y presidente del Círculo de Bellas Artes para la apertura de una calle de doce metros de anchura, que desde la calle de Alcalá termine en la de Los Madrazo.

**Proposiciones**

Fueron tomadas en consideración, pasando a las respectivas Comisiones, las proposiciones siguientes:

Una del Sr. Calzado proponiendo la forma de invertir la partida de 12.000 pesetas para un ensayo de divulgación de oficios en las escuelas municipales; otra del Sr. Crespo para que se erija en Madrid un monumento al Rey Carlos III, y otra del Sr. García Revenga, para que se interese de la representación del Estado en la Junta de Pavimentos se anticipen las obras de las calles del Duque de Alba, San Millán y Cava Alta, empleándose el material que se levante en otras calles del distrito de la Latina.

**Las cédulas de personas jurídicas**

El Sr. Garrido da cuenta al Concejo de la disposición del ministro de Hacienda dejando en suspenso la cobranza de las cédulas de personas jurídicas, haciendo notar el conflicto que esta disposición planteaba a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

El Sr. Noguera se lamenta de que los señores Goicoechea y Ossorio y Gallardo hayan sancionado en el Consejo de ministros una disposición tan lesiva a los intereses municipales, y propone una retirada de concejales si no se da una satisfacción al Concejo.

El marqués de Villabragima dice que es un escarnio lo hecho por el Gobierno, y que conviene recordar que los concejales mauristas más significados han sancionado ese escarnio al Ayuntamiento madrileño.

Recuerda que los Sres. Goicoechea y Ossorio y Gallardo se retiraron del Concejo por suponer que el Gobierno del conde de Romanones había tratado despectivamente al Concejo de Madrid, y que volvieron cuando aquel Gobierno ofreció dar intervención en materia de abastecimientos al Ayuntamiento, y ahora, mandando los mauristas, nada se ha hecho, y los mauristas que entonces «abriran sus fauces y ladraban» contra aquel Gobierno, son los mismos que sancionan el escarnio que se hace al Concejo de Madrid.

Estima que no se debe ir al ridículo de una retirada, sino dirigirse al Presidente del Consejo de Ministros para exigirle la debida reparación al Ayuntamiento madrileño.

El Sr. Tato protesta contra el Gobierno y muy especialmente contra el ministro de Hacienda, de quien dice que el Ayuntamiento ya sabe lo que puede esperar de él.

El Sr. Calzado estima que el caso actual es más grave de lo que parece, puesto que convierte en ilegal un presupuesto legalmente confeccionado, sin contar con el funesto precedente que esto puede significar.

Opina que se debe protestar energicamente contra la decisión ministerial.

El Sr. García Cernuda hace constar que en el Ayuntamiento no es mas que representante del pueblo de Madrid, sin matiz político alguno, y que hace dos sesiones pidió al alcalde noticias de lo que había respecto a política de abastecimientos.

Se lamenta de la disposición ministerial, que pone en peligro la nivelación del presupuesto, aunque apartando del asunto toda pasión política.

Pide que todos unidos formulen la necesaria protesta para que sea oído y atendido el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Crespo lamenta la determinación ministerial, cuya gravedad pone de relieve, y se asocia a la protesta de las demás minorías.

Lo mismo dice el Sr. Silva en nombre de los demócratas.

El Sr. Tercero declara que sin perjuicio de unirse a sus compañeros para pedir al Gobierno la anulación de la disposición ministerial a que se alude, estima que el ministro de Hacienda no ha tenido intención de producir un agravio al Ayuntamiento madrileño.

**Un incidente y una bofetada**

Al rectificar el Sr. García Cernuda se lamenta de que a este asunto, cuya gravedad para el Municipio reconoce, se le quiera dar un carácter político.

«Yo declaro una vez más—decía el señor García Cernuda—que nosotros, los concejales

mauristas, estamos dispuestos a ir con todos los concejales a protestar ante el Gobierno de este perjuicio que se irroga al Municipio madrileño, porque antes que miembros de un partido político somos representantes y defensores del pueblo madrileño, y esto que solemnemente ofrecemos lo cumpliremos suceda lo que suceda, no igualándonos con los romanistas, que cuando por unanimidad acordó el Concejo protestar de las desatenciones del Gobierno que presidia el señor conde de Romanones, fueron los únicos que no acudieron ante el Presidente del Consejo de Ministros.»

El marqués de Villabragima: Eso es inexacto.

El Sr. García Cernuda: Eso es verdad; su señoría no nos acompañó en la protesta.

El marqués de Villabragima: Yo estuve en la reunión.

El Sr. García Cernuda: No estubo; fué tan sólo por la tarde, y eso llamado por su señor padre.

El marqués de Villabragima: Eso es falso, y S. S. no tiene derecho a falsear la verdad. Yo me uní a mis compañeros desde el primer momento.

El Sr. García Cernuda: ¡Mentira! ¡Mentira! ¡Mentira!

El escándalo que se promueve en el salón es extraordinario; los campanilleros presidenciales, ensordecedores, y mientras el marqués de Villabragima grita «¡Exacto!», y el Sr. García Cernuda repite la palabra «¡Mentira!», avanza desde su escaño el marqués de Villabragima, y acercándose al Sr. García Cernuda, que permanece sentado, alargó el puño, dándole un golpe junto al ojo izquierdo al concejal maurista.

Varios concejales se interponen entre el agresor y el agredido; la confusión es enorme; el alcalde, de pie, intenta en vano restablecer el orden, y termina por suspender la sesión pública, para constituirse el Concejo en sesión secreta y ordenar que sean desalojadas las tribunas pública y de la Prensa.

**La sesión secreta**

Ignoramos, como es natural, lo que ocurriría en la sesión secreta; pero acaso no nos apartemos mucho de la verdad si aseguramos que el alcalde, Sr. Garrido, comenzó por lamentarse del incidente que se había desarrollado en la sesión pública, y que invitara a los señores marqueses de Villabragima y García Cernuda a que, mediante mutuas explicaciones, dieran por terminada la cuestión.

El marqués de Villabragima es casi seguro que se mostrase dolido de haber procedido en la forma en que lo hizo y justificando su actitud por un movimiento instintivo, al escuchar que su interlocutor decía que era mentira lo que él afirmaba. Ofreció que por su parte quedaba terminada la cuestión.

El Sr. García Cernuda, por su parte, es muy probable que se lamentase también de lo ocurrido, y que aun declarando que no había tenido intención de ofender a su interlocutor, justificase su frase por estimar, como seguía estimando, que lo dicho por el marqués no se ajustaba a la verdad, declarando que por su parte no tendría el asunto reserancias en otro terreno por respeto a sus creencias religiosas, y acaso insistiera en que de la misma manera que el marqués de Villabragima no podía retirar su protesta de obra, él no podía retirar las palabras que había pronunciado.

**Se reanuda la sesión pública**

Poco después se reanuda la sesión pública, manifestando el alcalde, Sr. Garrido, que el incidente que había obligado al Concejo a reunirse en sesión secreta había terminado satisfactoriamente.

Afirmó que no devolvería cantidad alguna de las cobradas por el concepto de cédulas a personas jurídicas, y expresó su opinión de que si en este año el perjuicio que al Municipio se ocasionaba no había de ser muy grande, sería gravísimo para años sucesivos.

Propuso, y así se acordó, que se pidiera hora al Presidente del Consejo de Ministros para que todos los concejales pudieran unirse a él para formular la más enérgica protesta por la publicación del real decreto de referenda, y se levantó la sesión a las dos y cuarto.

**Comentarios**

Al producirse el incidente entre los señores marqueses de Villabragima y García Cernuda y ordenar el alcalde que fueran desalojadas las tribunas, se reunieron en el patio de cristales los periodistas y algunos de los que ocupaban la tribuna pública, comentando cada cual a su manera lo ocurrido en el salón de sesiones.

Tan exacerbados estaban los ánimos, que se promovió un nuevo incidente entre un visitante y el redactor de un diario republicano, sin que por fortuna tuviera más consecuencias que unos cuantos gritos y amenazas que no tuvieron confirmación.

Poco después, al reunirse el Concejo en sesión secreta, dieron la orden de que se despejase el patio de cristales, y los periodistas hubieron de expresar su protesta ante los encargados de hacer despejar el patio.

La mañana, como se ve, fué en extremo accidentada en la Casa de la Villa.

**Estado del tiempo**

El buen tiempo se extiende por toda la Península Ibérica, en la cual sopla el viento del primer cuadrante, habiendo alcanzado alguna variación sobre la meseta central.

La temperatura sufre rápido retroceso, singularmente en las mesetas centrales.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Toda España, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 27, 706 milímetros. Temperatura máxima

del aire a la sombra, 24,3. Idem mínima, 9,8. Humedad del aire, 36 por 100. Recorrido total del viento, 549 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 48 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, Nordeste. Tiempo probable en la provincia de Madrid, buen tiempo.

**12.000 pesetas sueldo anual**

dará sastrería lujo Norte España a cortador primera categoría. Ofertas y referencias por escrito al apartado Correos núm. 552, Madrid.

## NOTICIAS GENERALES

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Sara Calabria, esposa de nuestro querido amigo D. Luis Jiménez Andino. Con este motivo reiteramos a su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado secretario judicial del Juzgado de primera instancia de Aliaga (Teruel), nuestro particular amigo el oficial de la Secretaría del Sr. Taracena, que durante veinte años ha prestado sus servicios en el Juzgado del Hospicio de esta corte, D. Adolfo Julio Pérez Camacho.

Victima de dolorosa enfermedad, ha fallecido en Málaga D. Ramón del Río Martínez, teniente coronel de Infantería, pendoroso militar, que estaba condecorado con las medallas de honor de Africa, Alfonso XII y de la guerra civil del 73; cruces de María Isabel Luisa, Mérito Militar roja y blanca, y de San Hermenegildo.

A su distinguida familia, y especialmente a su hijo D. Federico, director de la revista de Málaga *El Eco de Novat*, hacemos presente nuestro más sentido pésame.

**Medias. La Bola de Nieve. Atocha, 30. F.**

**“PROBAD LOS CHORIZOS MARCA TREVIANO, HIJOS”**

**Del medio que cualquier mujer puede valerse para mejorar su cutis**

Secreta Americana de la Belleza

Todas las mujeres desean saber cómo restaurar, revivificar o mejorar un cutis arrugado, y cómo, a pesar de los años, desgaste o enfermedades, se puede conservar la tez aterciopelada y con el color propio de la lozanía de la juventud. La solución de este problema ha sido hallada por nuestras hermanas americanas, quienes, se dice, deben su clara tez al uso constante de una cera conocida aquí por los farmacéuticos por el nombre de Cera Aseptine. En vez de obstruir los poros y secar la tez, como sucede con la mayoría de los polvos y cremas, la Cera Aseptine desliza suavemente el cutis marchito y hace que aparezca el color rosado y aterciopelado de la juventud en todo su natural esplendor. No sufrid más con la tez sucia, arrugada y basta. Comprad en cualquier buena farmacia una cajita de Cera Aseptine; aplíadla todas las noches de acuerdo con las instrucciones, y en unos días veréis, con asombro, la maravillosa transformación que se verifica en vuestra apariencia.

**Boletín religioso para mañana**

**Domingo 29 de junio de 1919**

Santos del día.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles, Marcelo y Anastasia, mártires, y Santa María, madre de Juan, llamado Marcos, y Benita, virgen.

La misa y oficio son de San Pedro y San Pablo, con rito doble de primera clase y color encarnado.

**Cultos.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro; a las ocho exposición de S. D. M., a las diez función solemne a su titular, y por la tarde, procesión y procesión de reserva.

En la Catedral, a las nueve y media, misa conventual, con sermón, que predicará D. Santiago Monreal.

En la Capilla Real, a las once.

En las parroquias, a las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Encarnación, a las nueve y media, misa solemne con manifiesto y sermón, que predicará D. Inocencio Romo.

En las Descalzas Reales, a las diez, misa cantada.

En el Oratorio del Caballero de Gracia, continúa la novena al Santísimo Sacramento, a las diez y a las seis y media, predicando por la mañana D. Anastasio Pardo, y por la tarde D. Sebastián Rodríguez Lario.

En la Catedral ídem id. id. al Inmaculado Corazón de María, a las seis y media, predicando el P. Fructuoso García.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las siete, ejercicio con sermón por el P. Castro.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, función en honor de su titular; a las ocho comunión general, a las nueve y media misa solemne, en la que predicará el panegírico el P. Lucio Valdevera, y por la tarde, a las siete, ejercicio y visita de altares.

En el Carmen, a las siete y media, misa de comunión general, a las diez y media la solemne, en la que predicará Mons. D. Amadeo Carrillo, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, completas y visita de altares, estando invitado el obispo de la diócesis.

En las Salesas del primer Monasterio, a las once, solemne función al Inmaculado Corazón de María, con sermón que predicará el padre Ildefonso Ruiz, y por la tarde, a las cinco y media, completas, letanias y reserva.

En San José, a las diez, misa solemne al Purísimo Corazón de María, con sermón que predicará D. Joaquín Lázaro.

En San Ildefonso, a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, solemne función dedicada al Inmaculado Corazón de

María, en la que predicará el padre Bonifacio Hompanera, y por la tarde, a las seis, ejercicios, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa y visita de altares.

En el Hospital de San Pedro de los Naturales solemne función a su titular, a las diez y media, con sermón que predicará D. José María Tellado, y por la tarde, a las seis, completas y a continuación la novena, predicando D. Ramón Gómez.

En la Latina termina la novena al Santísimo Sacramento; a las diez y media, misa solemne con sermón que predicará un padre franciscano, y por la tarde, a las cinco, completas y visita de altares.

En San Martín, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las seis y media, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando don Luis Calpena.

En la Iglesia Pontificia, a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las siete, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el padre Vicente Sorgo.

En San Lorenzo, a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne, en la que predicará el padre León de la Cruz, y por la tarde, a las siete, termina la novena a los Sagrados Corazones, predicando don Angel Lázaro.

En la parroquia de Santa María, a las diez, misa solemne con sermón, y por la tarde, a las siete, termina el triduo al Sagrado Corazón de Jesús, predicando D. Pedro Alcántara Hernández.

En Santa Teresa y Santa Isabel, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, en la que predicará el padre Ramón López Frutos, y por la tarde, a las siete, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el mismo padre.

En San Marcos, a las siete y media, misa de comunión general; a las diez, la solemne, en la que predicará D. Angel Ruau; y por la tarde, a las seis y media, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el mismo señor.

En Santiago, a las seis y a las ocho, misa de comunión; a las diez y media, la mayor, en la que predicará el padre Ignacio Feldever, y por la tarde, a las seis y media, termina la novena a los Sagrados Corazones, predicando D. Benjamín de Arriba.

En el Cristo de la Salud, a las once, misa solemne, y por la tarde, a las siete, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa.

En Covadonga, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, en la que predicará D. Domingo Blázquez Majarres; y por la tarde, a las siete, termina el triduo al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el mismo señor.

En las Magdalenas termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús; a las ocho y media, misa de comunión; a las diez y media, la solemne; y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando el padre Luis María Jou.

En las Religiosas Mercedarias de Don Juan de Alarcón continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús; a las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará D. Mariano Benedicto; y por la tarde, a las siete, el ejercicio, predicando D. Angel Ruau.

En el Buen Suceso principia el octavario al Santísimo Sacramento; a las diez, misa solemne y procesión para manifestar a Su Divina Majestad; y por la tarde, a las siete y media, estación, rosario, sermón que predicará el señor obispo de Sión, octavario y preces.

En las Religiosas Jerónimas del Corpus Christi principia un triduo al Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media, predicando D. Mariano Benedicto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en Calatravas, de la Cabeza en San Ginés ó de la Correa en el oratorio del Espíritu Santo.

Adoración Nocturna en el Buen Suceso, a las once de la noche. Turno, San Miguel de los Santos.

## AVISOS UTILES

**Banco Español de Crédito**

Desde 1.º de julio próximo este Establecimiento abonará a las cuentas corrientes interés a razón de:

- 2 por 100 anual a las cuentas a la vista.
- 2 1/2 por 100 anual a las cuentas a ochos días vista.
- 3 3/4 por 100 anual a las cuentas a tres meses.
- 3 por 100 anual a las cuentas a seis meses.

La anemia y debilidad general son combatidas rápidamente con una buena nutrición, y ésta sólo es completa con el uso de la CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA.

**CARRILES**

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada.

**PELIGROS, 3, ENTRESUELO**

**LOS MEJORES VINOS Y LICORES**

Hijos de Antonio de Torres (S. en C.)

**MALAGA**

**CASA FISAC**

Vestidos, abrigos, sombreros. Últimos modelos de París. Gran Vía, 1 (esquina Fuencarral)

**Adolfo Pascual López**

REPRESENTACIONES

**CARTAGENA**

**El cartel para el día 28**

**CENTRO.**—Compañía de Ramón Peña. 11. El elefante blanco.

**APOLO.**—6.45. La venta de Don Quijote y El último chulo.—11. La flor del barrio.

**PARISH.**—10.30. grandiosa y variada función por la gran compañía de circo que dirige L. Parish. Tres partes de espectáculo de circo y como fin de función 20.º día del concurso de luchas grecorromanas. Últimos encuentros para la clasificación de puestos. Dos «matchs» hasta resultado definitivo.

**FUENCARRAL.**—7 (vermouth popular; dos actos a precios de sección sencilla). El viaje de la vida y La niña de las plañichas.—10.45. La corte de Faradón.—12. La España de la alegría.

**EL PARAISO.**—Gran Circo de Verano.—10.30. gran función de despedida de las atracciones Jarque, troupe Wezzans y troupe Wernoff, tomando parte en el programa ocho grandes atracciones más. Esmerado servicio de restaurant.

**CINE IDEAL.**—Tarde, a las 6.—Noche, a las 10.—Carpanta (15.º episodio, fin de la serie). El cráter del infierno. El cuarto número 13. Construcción de buques de cemento y otras.

**IDEAL ROSALES.**—Rosales, 24. Teléfono 11-73 J.—Gran kursaal al estilo de los más elegantes en su género. Teatro, casino, restaurant. Servicio esmerado; cubiertos de nueve a once noche, 5 pesetas. Noche, a las diez y media, selecto programa de variedades por notables y bellas artistas. Souper tango por 25 señoritas. Matinée aristocrático. Temperatura deliciosa. Coches y automóviles a todas horas.

**BRASSERIE PALACE HOTEL.**—De diez y media a la madrugada, Festival Artístico, seguido de un gran baile popular, con motivo de la verbena de San Pedro y San Pablo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

**LUCERO** COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

INCENDIOS MARITIMOS, ETC. CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS. DESEMBOLSADO: 1.000.000 DE PESETAS.

Director: JERONIMO MARTINEZ MIER.—Serrano, 51.—Tel. 6. 15-59 MADRID

**AL CAPRICHIO JUAN PADROS**

CALLE DE ALCALA, 26

PARA VIAJE, CAMPO, PLAYA, CASINO, etc., últimas novedades en trajes, vestidos, abrigos, blusas, guardapolvos, etc., para señoras y niños. Géneros de punto, aplicas y demás tejidos y adornos para la confección. PIDANSE CATALOGOS DETALLANDO LO QUE SE DESEE

EL EXCMO. SEÑOR

**D. Alvaro Manso de Zúñiga y Bouligny**

General de Brigada de Infantería, Gran Cruz de San Hermenegildo y otras militares

**HA FALLECIDO EL 27 DE JUNIO DE 1919**

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa, doña Amalia Montesinos y Espartero; sus hijos, D. Pablo, doña María Victoria, doña Ana, doña Isabel, D. Rafael, doña Angeles, doña María Luisa y D. Rodrigo; hermanos, D. Jaime y doña María de la Paz de Leyva; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

TIENEN el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará el día 28 del corriente, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Goya, número 53, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

En la capilla ardiente se dirán misas durante la mañana.

No se reparten esquelas.

(11)

Fundada 1752.

**Quando Quiera Vd. Píldoras tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones pútridas. Es una medicina que regula, purifica, fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Apatía, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que ocasionan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DE MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos de Allcock** Marca Aguilas

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

**UROMIL**

CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO

**REUMA** **GOTA**  
**ARENILLAS** **CALCULOS**  
**CÓLICOS** **NEFRITICOS**

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del Ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sometido a su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

**Pastillas antiácidas**

**¿Sufres? ¡curate!**

Las pastillas Teo te devolvieron la salud perdida.

Dr. Alcobilla. MADRID.

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

**OPOSICIONES CONTABILIDAD**

6.000 PESETAS Profesores Mercantiles SEÑORITAS  
3.000 Bacheliers

Preparación por funcionarios del Cuerpo, aboga, o profesores mercantiles. Próxima convocatoria más de 100 plazas.—VICTORIA, 4, ENTRESUELO.—De seis a ocho.

**LIPOLEUM** Arenal, 24, y Carretas, 27 y 29

Para anuncios LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9.

**Vajillas, grandes surtidos**

Nuestros dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, platos para agua, tazas, jicaras, objetos para regalo. Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina a la Plaza del Angel. MADRID.

**CALZADOS AMERICANOS**

Modelos última creación

Príncipe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M

**Σδox** La marca Σδox representa la garantía positiva del mejor calzado

**POLICIA PARTICULAR**

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Precios para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid

**LA BOMBONERA** Sevilla, 2, Alcalá, 9

CARAMELS Y BOOMBONES SON LOS MEJORES

**XII ANIVERSARIO**

LA SEÑORA

**Doña María de la Paz Blanco e Infanzón**

VIUDA DE TRELLES

Falleció en Madrid el día 28 de junio de 1907

R. I. P.

Su hijo, D. Ricardo; su hija política, nietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en las parroquias de Santa Bárbara, San Luis y Santo Cristo de la Salud (Avala, 6), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los excelentísimos señores nuncio de Su Santidad, arzobispo de Valencia y obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora. (7)

Para higiene de los pies

**Suif**

Precio del paquete contenido 3 bolsitas para otros tantos baños

30 CENTIMOS

Pídase en farmacias, droguerías y perfumerías. Al por mayor, Agustina y Lora. Ponce de León, 13, Madrid.

**OCTAVO ANIVERSARIO**

EL ILMO. SEÑOR

**DON JOSÉ MONMENEU Y LÓPEZ-REYNOSO**

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

FALLECIÓ EL DÍA 29 DE JUNIO DE 1911

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 29 del actual, y horas de diez y cuarto a once y cuarto, inclusive, en la capilla del Santísimo Cristo de la iglesia parroquial de San Ginés (Arenal, 13) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y sobrinas políticos,

RUEGAN a las personas piadosas, y particularmente a sus amigos, se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor.

Los eminentísimos señores cardenales-arzobispos de Toledo y Sevilla y los excelentísimos e ilustrísimos señores nuncio de Su Santidad, arzobispo de Valencia y obispos de Madrid-Alcalá, Cartagena, Jaén, Avila, Pamplona, Segorbe, Mallorca y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

**¡¡ Conservadores !!**

de viandas y bebidas, son nuestros especiales. armarios neveras para restaurantes, cafés y casas particulares.

Utensilios de cocina, sorbeteras, cafeteras, cestas de merienda.

**CASA MARIN** 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Nerí).

**CAMAS DORADAS**

Dorado inglés inalterable, mil pesetas si quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

**MUEBLES**

DE LUJO Y ECONÓMICOS

Sección de alquiler, en los pisos entresuelo y principal.

**CASA SOTOCA**

Echegaray, 8. Toda la casa, próx. C. S. Jerónimo (antes Hortaleza, 39). Hay guardians.

Vendo cochecito suntuoso para niño

Puerta del Sol, 5, 1.ª derecha.

**NOVENO ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

**D. Vicente Bayo y Sánchez de San Agustín**

CONDE DE SAN JORGE

Falleció el día 28 de junio de 1910

R. I. P.

Sus sobrinos, los condes de San Jorge, y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

El funeral que se celebrará el día 28 del corriente, a las diez, en la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta corte, y el que también se celebre dicho día en la parroquia de Brieva de la Sierra (Logroño), así como las misas de todo el año en dicha parroquia de Brieva, y en la capilla de la finca de Santa Cecilia (San Ildefonso), se aplicarán en sufragio de su alma.

El excelentísimo señor cardenal-arzobispo de Toledo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

**Gran Hotel Suiza (Sardinero)**

El más próximo a la 1.ª playa y Casino. Elegantes e higiénicas habitaciones; vistas al mar. Instalación nueva; cuartos baño. Propietario, D. P. GARCIA GAVILAN.—SANTANDER.

**RECONSTITUYENTE**

El más energético de los reconstituyentes es el

**VINO DE BAYARD**

Peptona fosfatada, que devuelve a todas las personas débiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias.

**AVISO**

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

**PARA PUBLICIDAD** SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS Calle de la Montera, núm. 19, principal.

**Publicidad económica**

CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :-: CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

**ALMONEDAS**

Almoneda. Elegantes muebles comedores caoba, salones dorado, piano, armarios, camas doradas. Hortaleza, 132.

**CONSULTAS**

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

**COMPRES Y VENTAS**

Fincas rústicas se desea comento para la cría de animales.—Trato directo. Dirigirse, Apartado de Correos 416, Barcelona

**ESPECIFICOS**

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Mayo, clasificada en primera categoría por el gran premio de Farmacéuticos.

**OPERTAS Y DEMANDAS**

Costurera ropa blanca se ofrece a domicilio Antonia Pedraza. Ventosa, 21.

Cinco mil pesetas producen Cigüentinas mensuales. Apartado 443.

Muy de cerca examine el exacto parecido de nuestras aplicaciones y ahorrará son las más artísticas y económicas. Roca, fotógrafo, Tomán, 20

**OPICINA TÉCNICA DE PUBLICIDAD**

**PRADO-TELLO**

Piamonte, 10, entresuelo

**COMPRA-VENTA DE FINCAS**

—HIPOTECAS—

COLOCACION DE CAPITAL

100 pesetas garantizadas rentas dos dñas.—DESPACHO

San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

**LA EXCELENTÍSIMA E ILUSTRÍSIMA SEÑORA**

**D.ª Carmen de Vicente y Ortega**

CONDESA VIUDA DE MONTARCO

FALLECIÓ EL 12 DEL CORRIENTE

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 28 en la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), a las once y media de la mañana, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren ese día en dicha parroquia, en las iglesias de San Fermín (paseo del Cisne), las Esclavas (paseo del general Martínez Campos), Comendadoras de Santiago (calle de Quiñones), Escuelas del Pilar (calle de Bravo Murillo), y las del día 6 de julio en San Andrés de los Flamencos, y las del día 12 de julio en los Padres Redentoristas (Perpetuo Socorro), de esta corte; en la iglesia del Buen Pastor de la ciudad de San Sebastián; en la Catedral de Ciudad Rodrigo; en las iglesias parroquiales de Rodas Viejas y Santa Olalla, de la provincia de Salamanca, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**MATERIAL FERROVIARIO**

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pellgrós, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

**AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE LA ISABELA**

SACEDON (GUADALAJARA)

De verdadero éxito para el tratamiento de todas las afecciones del sistema nervioso y del aparato respiratorio, por ser muy nitrogenadas.

Hotel debidamente atendido. Hospedadas económicas. Frondosos parques y jardines. La temporada oficial dará principio el 1.º de julio, con servicio diario de coches, que salen a las tres de la estación de Anguis (ferrocarril del Tajuña, estación del Niño Jesús) al balneario. Habrá además coche alternativo de Guadalajara, con salida a las diez de la noche, los días pares de julio, los impares de agosto y los pares de septiembre. Habrá servicio de automóvil, desde la estación de Huete los jueves y domingos de cada semana.

Para informes en Madrid: (Su propietario), Manuel V. Seoane Carrera de San Jerónimo, 44 En el balneario, el Administrador.